



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer  
y Desarrollo Social

Oficina General  
de Planificación  
y Presupuesto

Oficina de Planificación

## SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SECTORIAL

PRIMER SEMESTRE 2009

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011

(Directiva N° 001-2005-EF/68.01)



Oficina General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación

Lima, Agosto 2009

**INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SECTORIAL 2009-PRIMER SEMESTRE  
PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011**

**I. RESUMEN EJECUTIVO**

El presente documento corresponde a la evaluación del primer semestre 2009 del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2011 del Sector Mujer y Desarrollo Social, aprobado con la Resolución Ministerial N° 281-2008-MIMDES; en el cual se tomo como referencia la Directiva N° 001-2005-EF/68.01 “Directiva para el Seguimiento y Evaluación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y Planes Estratégicos Institucionales del Periodo 2004-2006”, aprobada por R.D. N° 001-2005-EF/68.01.

Corresponde al Sector Mujer y Desarrollo Social, el rol rector, promotor y facilitador de las iniciativas para abordar el desafío ético de superar las expresiones de la pobreza y las inequidades, por lo que los programas nacionales y ex organismos públicos descentralizados del Sector, se han integrado y organizado, constituyendo un Sector coherente; garantizando el respeto a la dignidad de los pobres, el uso eficiente de los recursos públicos con neutralidad y transparencia y la participación directa de población que vive en extrema pobreza en las actividades dirigidas a su desarrollo social.

En tal sentido, el Rol del Sector Mujer y Desarrollo Social se enmarca totalmente en los Objetivos del Milenio y en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional; respondiendo a las estrategias de: (i) promoción del enfoque y la rectoría en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; (ii) promoción de mejora de la calidad de vida de mujeres, niños y niñas, desarrollando capacidades y potencialidades contra la exclusión, la violencia y la desnutrición; y (iii) contribución al desarrollo de estrategias regionales de seguridad alimentaria y de desarrollo productivo.

En los dos últimos años hubo cambios en la composición del Sector, es así que a inicios del 2007 el Sector estuvo conformado por los pliegos MIMDES y CONADIS, luego a mediados del mismo año con el Decreto Supremo N° 001-2007-MIMDES CONADIS e INDEPA fueron absorbidas por el MIMDES. Posteriormente en el año 2008 con la Ley N° 29146 se dejó sin efecto el Decreto Supremo anteriormente mencionado. Es así que a partir de esa fecha los dos organismos volvieron a ser pliegos incorporándose al Sector, por lo que a partir de entonces, el Sector está compuesto por tres Pliegos presupuestarios:

- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS
- Instituto Nacional de los Pueblos Andinos, Amazónico y Afroperuano – INDEPA

En términos generales el primer semestre del 2009, fue un periodo caracterizado por que no se iniciaron las transferencias de los programas sociales a los gobiernos subnacionales; ejecución de los programas de protección social; el fortalecimiento de capacidades de funcionarios y técnicos en la capacidad de elaborar propuestas, políticas de promoción (mujer, niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y familia), transversalización del enfoque de género, violencia contra la mujer, derechos y ciudadanía de las mujeres; y el aporte al programa estratégico denominado Programa Articulado Nutricional-PAN implementado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del Presupuesto por Resultados, que para el año 2009 se ha formulado utilizando la herramienta de Programación Presupuestaria Estratégica-PPE.

Los principales logros alcanzados en el 2009 por el Sector Mujer y Desarrollo, han sido:

- Con la ejecución del Programa Integral Nutricional-PIN a cargo del PRONAA se brindó asistencia alimentaria a un promedio de 3.91 millones de personas, los cuales están conformados por: (i) 583,490 niños menores de tres años; (ii) 574,598 niños entre tres y seis años; (iii) 2'531,120 niños entre seis y doce años; (iv) 82,319 madres lactantes; y (v) 134,375 madres gestantes.

En lo que respecta a la atención de los beneficiarios del Servicio Wawa Wasi, se brindó atención integral a 51 mil 536 niñas y niños menores de cuatro años, habiendo otorgado 6.4 millones de



raciones. Asimismo, los resultados del control del CRED muestran que el 79.32% de los niños están protegidos de la desnutrición crónica. Adicionalmente a través del Servicio Qatari Wawa se realizaron: (i) 2,418 consejerías beneficiando a un promedio mensual de 400 familias de ámbitos rurales; (ii) 11 Encuentros con Líderes Comunales beneficiando a un promedio de 253 Líderes; (iii) 10 Talleres con Madres beneficiando a un promedio de 32 Madres Consejeras.

- En los programas Protección Integral en Hogares, Promoción Familiar, Educadores de Calle, a cargo del INABIF, se llegaron a beneficiar a un promedio mensual de 32,653 niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, teniendo el siguiente detalle: (i) 2,556 a través del Servicio Educadores de la Calle; (ii) 27,813 a través de los CEDIFs (Promoción Familiar); y (iii) 2,284 a través de los Hogares de Protección Integral.
- El Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual atendió a un total de 18,230 personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual con 222,164 atenciones especializadas en apoyo legal, psicológico y asistencia social. Adicionalmente, a ello se desarrollaron 5,912 eventos preventivo promocionales para la erradicación de la violencia familiar y sexual, de tal manera que se logró sensibilizar a 205,357 personas.
- A parte de ello, se brindó 8,039 orientaciones vía telefónica en temas de violencia familiar y sexual a través de la Línea 100.
- En el marco del Decreto de Urgencia 015-2009 (en el que autorizan a FONCODES a realizar adquisiciones a la Micro y pequeña Empresa-MYPE de uniformes escolares y mobiliario escolar), se ha promocionado la adquisición de 500 unidades de uniformes escolares, 426,710 unidades de buzos escolares, y 297,670 pares de calzado escolar. Asimismo, se ha monitoreado a nivel nacional el proceso de inscripción de las MYPES para compras Mí Perú, habiéndose inscrito 1,099 MYPES en Calzado; 975 en Uniformes; y 1,386 en Buzos.
- Se ha aprobado el financiamiento del Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la Familia Rural (Mi Chacra Productiva), por 10 millones de soles, que tiene como propósito el desarrollo de las capacidades técnico productivas de las familias rurales en extrema pobreza, que contribuyan a superar su situación de inseguridad alimentaria, a incrementar sus ingresos y a su inclusión progresiva al mercado.
- Financiamiento de 02 proyectos orientados a la construcción de sistemas de riego, los cuales beneficiaran a 333 familias.
- Ejecución de la campaña "Chatea seguro, chatea pensando", propuesta comunicacional que tiene como objetivo informar a la población en general sobre los riesgos que ocasiona el uso inadecuado de la Internet en las niñas, niños y adolescentes.
- Con relación al proyecto Ichispalla: (i) se capacitación a 144 líderes comunales (75 en Ayacucho y 69 en Huancavelica) quienes representan a las 20 comunidades beneficiarias; (ii) capacitación a un promedio semestral de 349 niños y niñas de 0 a 3 años a través de 180 talleres, y a 438 niñas y niños de 3 a 6, así como a 348 mamás y 384 familias de 2ª comunidades en Ayacucho y Huancavelica.
- Al término del primer semestre se tienen 2,061 Defensorías del Niño y Adolescente en todo el país, las cuales se encuentran presentes en 909 distritos, lo que las convierte en la red especializada en niñez y adolescencia más grande del país.
- Asistencia técnica a 05 Gobiernos Regionales (Apurímac, Ayacucho, Puno, Piura y Loreto), así como con organismos de la sociedad civil (IRMA en Ayacucho, COREM en Piura, MCLP en Puno, y Consejo Regional de la Mujer de Apurímac y Consejo Regional de la Mujer de Loreto) para la implementación de políticas de Igualdad de Oportunidades. Los Gobiernos Regionales de Ayacucho y Apurímac han iniciado procesos para asumir el Observatorio Mujer.
- Asistencia técnica a establecimientos penitenciarios de mujeres de Piura (Sullana), Arequipa (Socabaya) a través de reuniones con la Gerencia de Proyectos Productivos-Empresa Solidaria (FONCODES). En esta misma línea, se ha ejecutado con éxito el Proyecto "Mejoramiento de la productividad del tejido a mano y oportunidad de generación de ingresos a mujeres privadas de la libertad" – Socabaya (Arequipa) a cargo de FONCODES y Hábitat Arequipa con 42 mujeres privadas de la libertad.

- Archivamiento del proyecto de ley que elimina el voto preferencial y establece para toda elección popular la postulación de candidatas en listas cerradas y bloqueadas (proyecto que disminuía las posibilidades de las mujeres de salir electas)
- A nivel nacional 03 sectores del Estado implementan políticas preventivas y sancionadoras contra el hostigamiento sexual: El Poder Judicial, El Ministerio de Educación, El Ministerio de Defensa.
- Se aprobaron ordenanzas que incorporan la cuota de género en los Consejos de Coordinación Regional y Local de: Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad de Yauli (La Oroya), Municipalidad Provincial de Huamanga (Ayacucho), Municipalidad Distrital de Villa el Salvador (Lima).
- Se aprobaron ordenanzas que institucionalizan el Día de la Mujer en la Municipalidad Distrital de Bellavista y de Ignacio Escudero (Piura).
- Se aprobaron ordenanzas que modifican los TUPA para garantizar el derecho al nombre en el Distrito de Chilquin (Amazonas), y en el Distrito de San Juan (Loreto).
- Se aprobaron ordenanzas que incorporan políticas preventivas y sancionadoras del hostigamiento sexual en el Gobierno Regional de Huanuco y en el Gobierno Regional de Amazonas.
- En relación al Día Internacional de la Mujer se realizaron: (i) 77 Eventos de capacitación en todas las regiones del País, capacitándose en derechos a las mujeres, 4,577 mujeres y 1,471 varones; (ii) 205 Eventos de sensibilización en todas las regiones del País, participando, 4862 mujeres y 1799 varones; (iii) Ceremonia de Premiación "Mujer Foncodina"; (iv) Wawa Maratón: Las Mujeres siempre llegan a la Meta.
- Siete (07) Gobiernos Regionales y Locales, capacitados o asistidos técnicamente en la implementación de políticas de apoyo y fortalecimiento familiar (Capacitación a Moquegua y Huancavelica y asistencia técnica a Tacna, Madre de Dios, Pasco, Huanuco y Tumbes).
- Asistencia técnica en la temática de personas adultas mayores a 13 Gobiernos Regionales (Arequipa, La Libertad, Piura, Tacna, Moquegua, Cajamarca, Lambayeque, Huanuco, Pasco, Ayacucho, Ica, tumbes y Cusco), a 20 municipalidades provinciales (Arequipa, Trujillo, Piura, Tacna, Mariscal Nieto (Moquegua), Cajamarca, Chiclayo, Huanuco, Pasco, Ayacucho, Ica, Yarowilca, Ambo, Pachitea, Daniel Alcides Carrión, Huari, tumbes, contralmirante villar, Zarumilla y Cusco), y a 55 organizaciones de personas adultas mayores.
- Se realizaron 04 reuniones de asistencia técnica para la implementación y formulación de políticas de cultura de paz con las Gerencias Regionales de Desarrollo Social de Ayacucho, Tumbes, Apurímac y Huancavelica. Participaron 41 personas.
- Entrega del Informe Final de la Quinta Etapa del Censo por la Paz a la Comisión Multisectorial de Alto Nivel-CMAN y el Consejo de Reparaciones; éste incluye 09 listados de las víctimas de la violencia ocurrida en el periodo 1980 – 2000 (individuales y colectivas).
- Se realizó el lanzamiento del Premio por la Paz 2009.
- Se han registrado a 2,015 nuevas personas desplazadas en el Registro de Desplazados del MIMDES. El total de personas registradas al mes de junio de 10,353, de los cuales el 55% son mujeres.



## II. AVANCES EN LA IMPLEMENTACION DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES

Los lineamientos del Sector Mujer y Desarrollo Social, se enmarca en los objetivos del milenio y en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional; respondiendo a las estrategias de: (i) Superación de la pobreza; (ii) Seguridad alimentaria; y (iii) Desarrollo rural.

Los avances en la implementación de los lineamientos de políticas Sectoriales aprobados en el PESEM 2008-2011 han sido:

### 2.1.- Desarrollo de capacidades humanas y el ejercicio de derechos básicos

#### 2.1.1. Atención integral a la primera infancia

##### ➤ Atención integral al menor de cuatro años con el servicio Wawa Wasi

El PNWW en cogestión con los Comités de Gestión brinda servicios de atención integral a niñas y niños menores de cuatro años, provenientes de familias pobres y extremo pobres, a nivel nacional.

Dichos servicios son de cuidado diurno y atenciones que cubren sus necesidades esenciales de salud (mental y física), nutrición, seguridad y protección, afecto, descanso, juego, comunicación, aprendizaje y desarrollo de sus potencialidades.

En el primer semestre se otorgaron 6'409,054 raciones alimentarias a 51,536 niñas y niños beneficiarios de los Servicios Wawa Wasi a nivel nacional a través de 6,604 módulos de Wawa Wasi ubicados en 96 provincias.

Dentro de los principales logros alcanzados durante el año, se tienen:

- ✓ 100% de las niñas y niños reciben, diariamente, atención alimentaria; contribuyendo con el buen estado nutricional de los que asisten a los Wawa Wasi.
- ✓ 33 Sedes Regionales han recibido la asistencia técnica en salud, especialmente lo referido a la gestión y promoción de la salud de la salud.
- ✓ Las niñas y niños usuarios y los actores comunales que intervienen en PNWW, cuentan con seguros de salud en las porcentajes siguientes: 66% de niñas y niños (60 % al SIS y 6% a otro seguro), 66% de Madres Cuidadoras y el 65% de Socias de Cocina, y 52% de miembros de los Comités de Gestión 39% de los Consejos de Vigilancia.
- ✓ 90% de niñas y niños menores de 2 años cuentan con la evaluación de su estado nutricional mensualmente, permitiendo la aplicación oportuna de las estrategias de complementación alimentaria así como las consejerías a las familias usuarias.
- ✓ 94% de niñas y niños mayores de 2 años cuentan con la evaluación de su estado nutricional trimestralmente, permitiendo la aplicación oportuna de las estrategias de complementación alimentaria así como las consejerías a las familias usuarias.
- ✓ El 85.7% de Madres Cuidadoras realizan las prácticas saludables y de primeros auxilios protegiendo la salud infantil, según reporte de Sedes Regionales.
- ✓ El 98.41% de Madres Cuidadoras realizan el lavado de manos durante la atención de las niñas y niños en los Wawa Wasi.
- ✓ El 81% de Socias de Cocina realizan buenas prácticas de higiene en el Servicio Alimentario según reporte de 20 Sedes regionales, garantizando la alimentación infantil inocua.
- ✓ La ruta de contagio de enfermedades gastrointestinales es bloqueada porque el 98% de Wawa Wasi y el 96% de Servicios Alimentarios consumen y usan agua segura según reporte de 24 Sedes Regionales.
- ✓ En el 91% de Wawa Wasi y Servicios Alimentarios fueron implementados con útiles de aseo y limpieza, de acuerdo a reporte de 22 sedes regionales; facilitando que los Wawa Wasi y Servicios Alimentarios se encuentren limpios y seguros.
- ✓ 33 Sedes regionales han iniciado acciones de vacunación contra la influenza estacional. 1,536 actores comunales y 6,607 madres cuidadoras informados sobre medidas preventivas de la influenza A H1N1

- ✓ 33 sedes regionales despliegan acciones de protección a niñas y niños para la prevención de la influenza A H1N1.
- ✓ El 93% de las niñas y niños tienen asegurada su atención de primeros auxilios al contar sus módulos de Wawa Wasi con Botiquines debidamente implementados, según reporte de 22 sedes regionales.
- ✓ El 91% de Madres Cuidadoras evalúan adecuada y oportunamente a los niños y las niñas a través del Panel Interactivo, lo que permite visualizar sus principales logros y dificultades en el desarrollo y tomar decisiones al respecto.

➤ *Servicios diversificados del Programa Nacional Wawa Wasi*

El Programa Nacional Wawa Wasi, a través de la Gerencia de Diversificación de Servicios, promueve e implementa propuestas de atención integral al menor de 47 meses en diversos contextos; una de ellas es la modalidad Qatari Wawa que ha desarrollado una estrategia de intervención en ámbitos rurales, basada en el fortalecimiento de capacidades de las familias y de las comunidades, siendo su finalidad la promoción de la atención integral de las niñas y niños, procurando que gocen de entornos favorables, para su óptimo crecimiento y desarrollo.

Otra modalidad impulsada por el PNWW es Wawa Wasi Institucional en respuesta a la demanda de servicios de cuidado diurno, la misma que se está dando con mayor énfasis a partir de la aprobación del Decreto Supremo N° 002-2007-MIMDES que establece la implementación y funcionamiento de servicios de cuidado diurno en la modalidad de cuna o wawa wasi institucional en las Entidades de la Administración Pública.

Los principales logros alcanzados en ambas modalidades se indican a continuación:

- ✓ Promoción de la Atención Integral a Instituciones Públicas y Privadas a 30 Wawa Wasi Institucionales en temas relacionados a nutrición, salud y aprendizaje infantil temprano.
- ✓ 176 Representantes de Comités de Gestión de las Sedes Abancay, Andahuaylas, Ayacucho, Chiclayo, Lima 1, Lima 2, Lima 3, Trujillo, Cusco, Juliaca, Tumbes analizan y refuerzan sus estrategias de intervención en los WWI, producto de las mesas de trabajo realizadas.
- ✓ Los resultados de la evaluación realizada al I semestre de las niñas y niños de los Wawa Wasi Institucionales, muestra que el 80.61% tiene diagnóstico NORMAL, es decir se encuentran protegidos de la Desnutrición Crónica<sup>1</sup>. Asimismo, 86.59% de niños y niñas de los Wawa Wasi Institucionales con un diagnóstico NORMAL se encuentran protegidos de la Desnutrición Aguda (Peso para la Talla)<sup>2</sup>.
- ✓ El 89.5% de madres cuidadoras de los WWI demuestran excelente y buen desempeño.
- ✓ 40 representantes de gobiernos subnacionales, empresas e instituciones públicas y privadas participan en visitas guiadas por el Programa a los Wawa Wasi con el fin de fomentar la responsabilidad social.
- ✓ 10 Instituciones comprometidas para la instalación de un Wawa Wasi Institucional son asesoradas en la implementación y organización de los wawa wasi institucionales (propuestas técnicas y económicas).
- ✓ 20 Instituciones públicas y privadas con información acerca de la propuesta, son asesoradas en los procedimientos de implementación de un WWI.
- ✓ Se han realizado 58,410 acciones de capacitación en la práctica; cuyas estrategias comprenden: visitas de acompañamiento técnico, prácticas, intercambio de experiencias y reuniones; según detalle:
- ✓ Con relación al componente Qatari Wawa:
  - Se realizaron 2,418 consejerías beneficiando a un promedio de 400 familias de ámbitos rurales por mes, las mismas que se realizaron a través de las visitas domiciliarias durante los meses de enero a mayo, según información enviada (físicamente) por las sedes de: Ayacucho, Huancavelica 1, Huancavelica 2 y Huánuco. Los temas abordados en las consejerías fueron: (i) En Salud: Prácticas de higiene: Importancia del lavado de manos, higiene de los alimentos al



<sup>1</sup> Evaluación de estado nutricional al II trimestre 2009. Muestra de 196 niños/as. WawaNet al 16 de julio 09

<sup>2</sup> Evaluación de estado nutricional II trimestre 2009. Muestra de 194 niños/as. WawaNet al 16 de julio 09.

- manipularlos y al ingerirlos antes y luego de su consumo y prevención y tratamiento EDAS e IRAS, (ii) En Nutrición: Alimentación nutritiva y balanceada, Alimentación complementaria y Frecuencia, cantidad y consistencia de alimentos y (iii) En Aprendizaje Infantil: Estimulación Temprana.
- Se realizaron 10 Talleres con Madres beneficiando a un promedio de 32 Madres Consejeras, los mismos que se realizaron en el mes de Mayo, según información enviada (físicamente) por las sedes de: Ayacucho, Huancavelica 1, Huancavelica 2 y Huánuco, abordándose el siguiente Tema: Consejería en comportamientos saludables durante las visitas domiciliarias.
  - Se realizaron 11 Encuentros con Líderes Comunales beneficiando a un promedio de 253 Líderes, los mismos que se realizaron en el mes de Mayo, según información enviada (físicamente) por las sedes de: Ayacucho, Huancavelica 1, Huancavelica 2 y Huánuco, abordándose los siguientes temas: Situación del desarrollo de las niñas y niños de sus comunidades en lo que respecta a salud, nutrición y aprendizaje infantil y socialización de Indicadores que se priorizarán este año en la intervención de la Modalidad Qatari Wawa.
  - Elaboración de material gráfico referido a nutrición adecuada y balanceada, CRED en las sedes de Huancavelica 2 y Ayacucho.
  - Miembros de 14 Comités de Gestión participan y se involucran en acciones de peso y tallado de 309 niñas y niños menores de 2 años pertenecientes a 16 comunidades de las sedes de Huancavelica 1 y Huancavelica 2 durante los meses de Enero y Febrero.
  - 95% de las familias que participan en Qatari Wawa, también lo hacen en el Programa Juntos y PRONAA.
  - Fortalecimiento de las capacidades de los equipos técnicos constituidos por 4 Especialistas Zonales de Gestión Comunal y 15 Coordinadoras (es) de campo que participaron, además de la participación de una Madre Consejera y un Padre Consejero.

➤ *Gestión comunal y redes sociales del Programa Nacional Wawa Wasi*

El PNWW, dentro de este elemento desarrolla un conjunto de acciones, con los diferentes actores que intervienen en la gestión de los Servicios que brinda el Programa, que van desde su reconocimiento mediante la expedición de la Resolución respectiva, el fortalecimiento de sus capacidades a través de la ejecución de diversas acciones de capacitación, en pro de una mejora continua en la prestación de los servicios.

Seguidamente, se listan una breve descripción de los logros realizados en Gestión Comunal y Redes Sociales:

- ✓ Firma de convenios con las municipalidades de Marcas (Huancavelica) y Sayán (Huacho) para apoyo a comités de gestión de ámbitos rurales.
- ✓ Firma de Convenio con el Programa Construyendo Perú para la implementación de Wawa Wasi Temporales en ámbitos de común intervención.
- ✓ 10,862 actores comunales (Comités de Gestión, Consejos de Vigilancia, Socias de cocina, Madres Cuidadoras y Madres Guías) a nivel nacional, a través del voluntariado social realizan el trabajo de cogestión Estado y comunidad a favor de la Infancia Temprana.
- ✓ Gestión para la suscripción de 520 convenios con todos los Comités de Gestión incluyendo los no atendidos por el MIMDES durante el 2008.
- ✓ Participación activa del equipo técnico central y regional en los eventos masivos de intervención intra e intersectorial del MODULO PERÚ, espacio donde brinda información y realiza consejerías familiares sobre prácticas saludables, prácticas educativas del niño y la niña y de cultura de crianza, dirigidas a las familias usuarias y potencialmente usuarias del Programa, en zonas de mayor vulnerabilidad.
- ✓ Suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional con 4 Municipios: Distrital de Uco (Huaraz), Distrital de Sayán (Huacho), Distrital de Chancay (Huacho), Distrital de Palca (Tacna), para apoyar la mejora de la calidad de los servicios.
- ✓ 3,618 familias usuarias participan de 245 sesiones educativas (Reuniones, sesiones de interacción padres e hijos, entre otras), donde se promueven prácticas de crianza infantil en familias usuarias.

- ✓ Las Madres Cuidadoras han brindado 2,971 consejerías a las familias usuarias, avanzando con el 10.5% de lo programado.

➤ *Atención alimentaria al menor de tres años, madres gestante y que dan de lactar*

A través del componente alimentario del Sub Programa Infantil del Programa Integral Nutricional a cargo del PRONAA se brindo apoyo alimentario a:

- 583,490 niños y niñas menores de 3 años de edad con papilla y/o canastas de alimentos; las mismas que concentran el 90% de los distritos de quintil 1 y 2 respectivamente, como resultado de la mejora de la focalización.
- 82,319 madres que dan de lactar, con el propósito de disminuir los índices de anemia en niños recién nacidos.
- 134,375 a madres gestantes con el propósito de disminuir los índices de anemia en gestantes y asegurar un adecuado peso al nacer de los niños.

Cabe señalar que el 45% de niñas y niños menores de tres años atendidos forman parte de las condicionalidades del Programa Juntos, en 638 distritos.

**2.1.2. Mujer , equidad de género, e igualdad de oportunidades**

➤ **Derechos y Ciudadanía de las Mujeres**

- Archivamiento del proyecto de ley que elimina el voto preferencial y establece para toda elección popular la postulación de candidatos en listas cerradas y bloqueadas (proyecto que disminuía las posibilidades de las mujeres de salir electas)
- A nivel nacional 03 sectores del Estado implementan políticas preventivas y sancionadoras contra el hostigamiento sexual: El Poder Judicial, El Ministerio de Educación, El Ministerio de Defensa.
- Se aprobaron ordenanzas que incorporan la cuota de género en los Consejos de Coordinación Regional y Local de: Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad de Yauli (La Oroya), Municipalidad Provincial de Huamanga (Ayacucho), Municipalidad Distrital de Villa el Salvador (Lima).
- Se aprobaron ordenanzas que institucionalizan el Día de la Mujer en la Municipalidad Distrital de Bellavista y de Ignacio Escudero (Piura).
- Se aprobaron ordenanzas que modifican los TUPA para garantizar el derecho al nombre en el Distrito de Chilquin (Amazonas), y en el Distrito de San Juan (Loreto).
- Se aprobaron ordenanzas que incorporan políticas preventivas y sancionadoras del hostigamiento sexual en el Gobierno Regional de Huanuco y en el Gobierno Regional de Amazonas.
- Con relación al fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a funcionarios nacionales y sociedad civil, se ha realizado:
  - Elaboración de 2 Módulos para Capacitación con JNE sobre género y participación política.
  - Elaboración de Documento de Trabajo para Trabajadoras del Hogar en el marco del cumplimiento del D.S. 004-2009-TR sobre discriminación de las Trabajadoras del Hogar por el uso del mandil y otras discriminaciones que afectan sus derechos humanos.
  - Se ha capacitado a los operadores de servicios del MIMDES y se validan los instrumentos con las Trabajadoras del Hogar.
  - Sensibilización a funcionarios, autoridades regionales, locales de la Región Puno quienes recibieron asistencia técnica por la problemática de hostigamiento sexual.
  - Sensibilización de funcionarios/as, del Ejecutivo, instituciones del estado, gobiernos regionales y locales, representantes congresales, partidos políticos, organismos internacionales y sociedad civil para promover la participación política de las mujeres, acordándose una “Agenda para promover la equidad. Propuestas políticas”
  - En relación al Día Internacional de la Mujer se realizaron: (i) 77 Eventos de capacitación en todas las regiones del País, capacitándose en derechos a las mujeres, 4,577 mujeres y 1,471 varones; (ii) 205 Eventos de sensibilización en todas las regiones del País, participando, 4862 mujeres y 1,799 varones; (iii) Ceremonia de Premiación “Mujer Foncodina”; (iv) Wawa Maratón: Las Mujeres siempre llegan a la Meta.

- Sobre proyectos de cooperación internacional, se han ejecutado: (i) el proyecto sobre la “Promoción y fortalecimiento de la participación política de las mujeres en el Perú: Un paso estratégico hacia la igualdad real de género y la ampliación de la democracia”, gestionándose financiamiento ante las agencias de cooperación internacional; (ii) el proyecto con UNIFEM “Fortalecimiento de capacidades en participación ciudadana, política y gestión pública para mujeres autoridades y lideresas de las regiones de Ayacucho, Apurímac y Puno. Diagnostico de necesidades de capacitación de Apurímac.

➤ *Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones*

- Asistencia técnica a 05 Gobiernos Regionales (Apurímac, Ayacucho, Puno, Piura y Loreto), así como con organismos de la sociedad civil (IRMA en Ayacucho, COREM en Piura, MCLP en Puno, y Consejo Regional de la Mujer de Apurímac y Consejo Regional de la Mujer de Loreto) para la implementación de políticas de Igualdad de Oportunidades. Los Gobiernos Regionales de Ayacucho y Apurímac han iniciado procesos para asumir el Observatorio Mujer.
- En Puno desde el primer trimestre las funciones del Observatorio están siendo asumidas por la Mesa de Lucha contra la Pobreza, a través de la Mesa de Género quien está coordinando con las Direcciones Regionales de Educación, Salud, Trabajo, Municipios, sociedad civil y la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional.
- En Piura se firmó el Acta de compromiso entre el Gobierno Regional y el MIMDES para la implementación del Observatorio y el fortalecimiento de capacidades regionales para implementar políticas de igualdad de oportunidades y contra la violencia hacia la mujer.
- Se ha culminado la actualización del Compendio de Ordenanzas hasta el 2009 con la finalidad de actualizar la publicación anterior y ser distribuida en los talleres marcorregionales.
- Asistencia técnica al Gobierno Provincial de Puno, y Sullana; y al Gobierno Distrital San Martín de Porres (Lima) y Socabaya (Arequipa), para institucionalizar políticas y acciones sobre emprendimientos económicos de mujeres.
- Se formuló las estrategias: Hecho por Mujeres y Buenas Prácticas Institucionales, con el propósito de validar una metodología y procedimientos para impulsar campañas sostenidas y sistemáticas.
- Se han ejecutado los siguientes proyectos: (i) UNFPA: PER7G11A-Igualdad de Oportunidades; (ii) Asistencia Técnica y Financiera de UNIFEM; (iii) Cooperación Española (Fortalecimiento de capacidades regionales para la implementación del PIO y PNCVFS (AECID)); (iv) Asistencia Técnica para la Formulación del Plan Estratégico 2009-2013 de la DGM (Formulación de los Lineamientos para Incorporar el Enfoque Intercultural en la DGM); (v) Anticrisis Recursos Ordinarios FONCODES-DGM; (vi) Asistencia Técnica del BID; (vi) APWINC; y (vii) Proyecto APEC: “Estrategias innovadoras para incorporar a las mujeres empresarias a la economía digital.
- Emisión de 14 opiniones técnicas que promueven la igualdad de oportunidades con equidad de género en la Legislación Nacional sobre la adecuación normativa nacional al marco de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres; y las Normas Internacionales contra la discriminación de la mujer. Caben destacar, la incorporación en el código penal del tratamiento jurídico a la violencia sexual establecida en el Estatuto de Roma, como delito que contraviene en derecho humanitario.

➤ *Impulso de Actividades Económicas a Mujeres Emprendedoras*

Asistencia técnica a establecimientos penitenciarios de mujeres de Piura (Sullana), Arequipa (Socabaya) a través de reuniones con la Gerencia de Proyectos Productivos-Empresa Solidaria (FONCODES). En esta misma línea, se ha ejecutado con éxito el Proyecto “Mejoramiento de la productividad del tejido a mano y oportunidad de generación de ingresos a mujeres privadas de la libertad” – Socabaya (Arequipa) a cargo de FONCODES y Hábitat Arequipa con 42 mujeres privadas de la libertad.

➤ *Desarrollo e integración social, económica y cultural de la persona con discapacidad*

Sin duda, uno aspecto importante para el CONADIS fue la aprobación a fines del 2008 del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018 y conformación en la Comisión Multisectorial Permanente encargada de su monitoreo y seguimiento.



Durante el primer semestre, se han alcanzado los siguientes logros:

- Atención a 424 personas para su inscripción en Bolsa Laboral, según los diferentes tipos de discapacidad y perfiles profesionales.
- Desarrollo de cursos de hidroponía, carpintería, zapatería, panadería, confecciones, electricidad, manualidades, computación, desarrollo de habilidades personales y sociales para la inserción laboral, en los talleres de Centro Técnico de Producción Alcides Salomón Zorrilla, logrando capacitar a 302 personas con discapacidad.
- Se da continuación a la Campaña por una Sociedad Inclusiva para el respeto a las normas, trato adecuado y digno a las personas con discapacidad en diferentes ámbitos a nivel nacional con 450 personas sensibilizadas.
- Se desarrollaron seminarios dirigidos a la capacitación de personas con discapacidad en el marco del decenio de las personas con discapacidad, para el reconocimiento de sus derechos, para OMPAED, OREDIS, personas con discapacidad y funcionarios públicos, capacitando a 80 funcionarios y servidores públicos y a 62 personas con discapacidad.
- Se efectuó en las regiones de Lambayeque, Arequipa, Moquegua, Cajamarca la sensibilización dirigida a autoridades y funcionarios de centros superiores de estudio.
- Campaña para la prevención de la discapacidad en madres gestantes, en coordinación con el sector Salud, en las localidades de Lambayeque, Arequipa, Moquegua, Cajamarca.
- 240 Personas con Discapacidad han recibido aparatos biomecánicos y otras ayudas compensatorias y asistenciales.

➤ *Registro Nacional de las Personas con Discapacidad*

En cuanto al Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del CONADIS, se han dado importantes avances en este periodo, como son la inscripción de 3,641 personas con discapacidad a nivel nacional, así como de 13 personas jurídicas en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, con esto ya son más de 60,000 las personas registradas y casi 290 las asociaciones que forman parte del Registro del CONADIS.

Con relación a las campañas de certificación, durante el semestre se desarrollaron 22 campañas gratuitas en Lima y 05 en provincias.

➤ *Desarrollo de capacidades en los pueblos amazónicos, andinos, y afroperuanos.*

El objetivo principal de esta línea de acción es promover el fortalecimiento de las capacidades de los líderes y ciudadanos de los pueblos amazónicos, andinos, y afroperuanos. En esta óptica, se realizaron las siguientes actividades:

- Evento Taller Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales, con lo cual se beneficiaron directamente a 70 personas e indirectamente a otras 210, totalizando 280.
- Evento de Propuesta de Trabajo de las Áreas de Implementación del Convenio 169, se beneficiaron 100 personas directamente e indirectamente a otras 300 personas, totalizando 400.

➤ *Plan de Protección de la Reserva Kugapakori, Nahua, Nanti y Otros.*

El objetivo principal de esta línea de acción es posibilitar que los pueblos indígenas de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN) y otros, tengan garantizados el respeto a sus derechos, la protección de su vida y de su ambiente.

En virtud a ello, se logró aprobar las solicitudes relacionadas a las propuestas de reconocimiento de pueblos en aislamiento de la Región Madre de Dios (Ley 28736) a través del Convenio FRANCFORT – INDEPA.

**2.1.3. Prioridad para niños, niñas y adolescentes**

➤ *Defensorías del Niño y del Adolescente*

Las Defensorías tienen como finalidad promover, defender y vigilar los derechos que la legislación reconoce a las niñas, niños y adolescentes. Las Defensorías del Niño y el Adolescente funcionan, en su mayoría, en las municipalidades distritales y provinciales, al igual que en centros educativos, parroquias,

organizaciones de base, entre otros. En este sentido, la Sub Dirección de Defensorías es la encargada de coordinar y supervisar el servicio prestado por las Defensorías del Niño y el Adolescente (DNA's) a nivel nacional.

Los principales logros, son:

- Al término del primer semestre se tienen 2061 Defensorías del Niño y Adolescente en todo el país, las cuales se encuentran presentes en 909 distritos, lo que las convierte en la red especializada en niñez y adolescencia más grande del país. Por otra parte, de las 195 provincias del país se tiene que en 173 existe una DEMUNA provincial.
- Se han registrado 130 Defensorías del Niño y del Adolescente de diferentes lugares del país.
- Se han autorizado a 3 Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente a emitir actas de conciliación con título de ejecución: DEMUNA del distrito de Lince – Lima y las provincias de Huaral y Piura.
- Se han realizado 65 visitas de supervisión a Defensorías del Niño y del Adolescente de Cajamarca, Ayacucho, Loreto, Junín, Piura, Lima, La Libertad, Lambayeque, San Martín, Madre de Dios y Tacna.
- Se ha iniciado el proceso de transferencia del registro de Defensorías a las regiones de Junín y Arequipa.

➤ *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia*

Tiene como objetivo contribuir a que las niñas, niños y adolescentes puedan ejercer sus derechos y responsabilidades, en el marco de la ley y en un país democrático donde se respeten los derechos humanos.

En virtud a ello, durante el año, se ha realizado las siguientes tareas:

- Al término del primer semestre un total de 16 gobiernos regionales han aprobado Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia.
- Se ha elaborado el Informe y Resumen Ejecutivo de Avances de las Metas del PNAIA 2002-2010 a nivel nacional correspondiente al año 2008.
- Se brindó asesoría técnica y participación en dos sesiones de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación de acciones señaladas en el PNAIA 2002-2010.
- Se ha logrado consensuar con representantes de todas las provincias de la Región Piura aspectos técnicos orientados a la formulación del Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia de dicha Región.
- Se ha consolidado los aportes de todos los sectores e instituciones del Estado para el diseño de la Ruta de Atención para niñas, niños y Adolescentes víctimas de abuso y explotación sexual.
- Se realizó la evaluación de indicadores y metas del II Semestre 2008 y definición de indicadores y metas para el periodo 2009, que realizan los diferentes sectores en el marco de la política nacional en materia de juventud.
- Se cuenta con una propuesta sobre trabajo adolescente para modificar el Código de los Niños y Adolescentes.

➤ *Financiamiento de Proyectos Infraestructura Educativa*

A través de esta línea de intervención se realiza el financiamiento de proyectos de rehabilitación, reemplazo, ampliación o construcción de nuevas aulas de centros educativos, de nivel inicial y primario, equipados con mobiliario escolar básico.

Durante el año, no se han financiado proyectos de infraestructura educativa ya que estos están programados para la segunda parte del año, sin embargo con la ejecución del Proyecto: "Mejora del equipamiento con mobiliario escolar a ocho instituciones educativas del nivel primario de Puerto Maldonado, Tambopata, Madre de Dios", se equipó con mobiliario escolar a 08 centros educativos.

➤ *Alimentación escolar*

A través del componente alimentario del Sub Programa Pre Escolar-Escolar del Programa Integral Nutricional a cargo del PRONAA se brindó apoyo alimentario a:

- 574,598 niños y niñas en edad pre-escolar (3 a 6 años de edad) con raciones alimentarias conformadas por refrigerio y almuerzo a través de las Instituciones Educativas Inicial-IEI y Programas No Escolarizados de Educación Inicial-PRONOEI's.
- 2,531,120 escolares de educación primaria (6 a 12 años de edad) a través de las Instituciones Educativas con raciones alimentarias tipo desayunos, diseñada para aportar energía (23%) y proteína (44%), el 100% de hierro, vitamina A y C y 60% de otros micronutrientes.

**2.1.4. Familia y comunidad**

➤ *Desarrollo de Capacidades y Fortalecimiento a la Familia*

Esta línea es encargada de promover, coordinar, supervisar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para el apoyo y fortalecimiento de la familia, en especial en aquellas poblaciones que sufren discriminación y exclusión social, y se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, es por ello que durante el año 2008, se realizaron las siguientes actividades:

- Siete (07) Gobiernos Regionales y Locales, capacitados o asistidos técnicamente en la implementación de políticas de apoyo y fortalecimiento familiar (Capacitación a Moquegua y Huancavelica y asistencia técnica a Tacna, Madre de Dios, Pasco, Huanuco y Tumbes)
- 1,498 personas sensibilizadas e informadas sobre la importancia del fortalecimiento de familias equitativas y democráticas, sin ejercicio de violencia.
- 127 operadores y promotores debidamente capacitados en la metodología del módulo "Familia y Comunidad", comprometiéndose a las réplicas a las familias de la zona.
- 28 representantes del Gobierno Regional de Moquegua, debidamente capacitados en la implementación de políticas regionales de apoyo y fortalecimiento a las familias de Moquegua.
- Con la articulación de cuatro (04) sectores miembros de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia (CMPNAF) se organizó la actividad IV Encuentro "Compartiendo el trabajo con mi familia" en forma simultánea en cada sector (Salud, Ministerio Público, Poder Judicial y Mujer), esta actividad tuvo como objetivo dar a conocer y difundir desde cada uno de los sectores del Estado, la importancia de la conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales, tanto para varones como mujeres, así como que los trabajadores y trabajadoras conozcan el lugar donde desarrollan sus actividades laborales.
- Redefinición de los conceptos relacionados a las familias: (i) familias saludables; (ii) niña, niño protegido; (iii) familias saludables.

➤ *Protección al adulto mayor*

La Dirección de Personas Adultas Mayores brindó asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades a 13 Gobiernos Regionales (Arequipa, La Libertad, Piura, Tacna, Moquegua, Cajamarca, Lambayeque, Huanuco, Pasco, Ayacucho, Ica, Tumbes y Cusco), a 20 municipalidades provinciales (Arequipa, Trujillo, Piura, Tacna, Mariscal Nieto (Moquegua), Cajamarca, Chiclayo, Huanuco, Pasco, Ayacucho, Ica, Yarowilca, Ambo, Pachitea, Daniel Alcides Carrión, Huari, Tumbes, Contralmirante Villar, Zarumilla y Cusco) y a 55 organizaciones de personas adultas mayores.

En este mismo sentido, en los CEDIFs a cargo del INABIF, se brindó atención a un promedio mensual de 2,137 adultos mayores.

Además a ello, se realizaron las siguientes tareas:

- Validación del módulo de autocuidado de salud para personas adultas mayores que viven en zonas rurales en Piura, Cajamarca, Junín, Ayacucho y Cusco.
- Se ha organizado y realizado el 15 de junio el evento del Día Internacional de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.
- Se han diseñado, elaborado y difundido 2 ediciones del boletín "60 y más años".

Se han desarrollado reuniones mensuales de comisiones con participación de profesionales expertos para proponer alternativas de solución a la problemática de los temas siguientes: (i)

Comisión de actividades intergeneracionales; (ii) Comisión nutricional encargada de elaborar la guía alimentaria para personas adultas mayores; (iii) Comisión legal encargada de proponer la modificatoria de la "Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar y Sexual" en la parte correspondiente a las personas adultas mayores.

- Realización de importantes cursos orientados a profesionales de salud, líderes de opinión y dirigentes de PAMs estilos de vida y prevención de osteoporosis", "cuidadores domiciliarios de pacientes geriátricos", "prevención de la presión arterial en PAMs". (600 participantes en total).

➤ *Cultura de paz*

- Se realizaron 04 reuniones de asistencia técnica para la implementación y formulación de políticas de cultura de paz con las Gerencias Regionales de Desarrollo Social de Ayacucho, Tumbes, Apurímac y Huancavelica. Participaron 41 personas.
- Entrega del Informe Final de la Quinta Etapa del Censo por la Paz a la CMAN y el Consejo de Reparaciones; éste incluye 09 listados de las víctimas de la violencia ocurrida en el periodo 1980 – 2000 (individuales y colectivas).
- Se realizó el lanzamiento del Premio por la Paz 2009.
- Se ha firmado el Convenio: MIMDES y el Consejo de Reparaciones – PCM, para la transferencia de la información de los desplazados registrados para su incorporación al Registro Único de Víctimas del Consejo de Reparaciones
- Se han registrado a 2,015 nuevas personas desplazadas en el Registro de Desplazados del MIMDES. El total de personas registradas al mes de junio de 10,353, de los cuales el 55% son mujeres.
- Se hizo la entrega de 7,034 expedientes de los desplazados registrados para su incorporación en el Registro Único de Víctimas.

➤ *Proyectos Infraestructura Social (Agua, Saneamiento, Salud, etc)*

Los proyectos de infraestructura social que financia FONCODES son obras civiles de pequeña y mediana envergadura y tienen como objeto contribuir a satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de pobreza.

Durante el primer semestre, no se han financiado proyectos de infraestructura social, ya que estos han sido programados para el segundo semestre, sin embargo se firmo el convenio con el distrito de Yauli (Huancavelica) para la ejecución del proyecto Ampliación y Mejoramiento Agua Potable Pantachi Sur por un monto de 290 mil soles.

➤ *Desarrollo de Capacidades Humanas*

El desarrollo de capacidades en la línea de intervención familia y comunidad, tiene como objetivo afianzar los conocimientos, aptitudes, que poseen las comunidades y personas para elegir libremente, decidir, ejecutar y darle sostenibilidad a su desarrollo personal y colectivo.

En este sentido, se ha aprobado el financiamiento del Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la Familia Rural (Mi Chacra Productiva), por 10 millones de soles, que tiene como propósito el desarrollo de las capacidades técnico productivas de las familias rurales en extrema pobreza, que contribuyan a superar su situación de inseguridad alimentaria, a incrementar sus ingresos y a su inclusión progresiva al mercado.

➤ *Componente educativo del Programa Integral de Nutrición-PIN*

Tiene como objetivo generar capacidades y competencias para la gestión del desarrollo comunal que permita el sostenimiento del cambio de prácticas y comportamientos en salud, nutrición y ciudadanía, mediante acciones educativas al interior de las familias, la escuela y la comunidad.

En relación a ello, se desarrollaron acciones destinadas a sensibilizar e involucrar a las autoridades y actores sociales e identificar la red social a través de la cual se apoya el proceso de empoderamiento de las familias para darle sostenibilidad al mejoramiento del estado nutricional y calidad de vida, siendo la

estrategia principal del componente promover Redes de Desarrollo Social, a través de los Comités de Seguridad Alimentaria y Protección Infantil (COSAPIs), redes con capacidad de iniciativa, de propuesta y de decisión; las cuales articulan la oferta y demanda de servicios entre el Estado y la Sociedad en Seguridad Alimentaria y protección Infantil, poniendo en relevancia la corresponsabilidad social de los ciudadanos

➤ *Prevención de la Violencia Familiar y Sexual*

Esta política está destinada a contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de creencias y prácticas que toleran, legitiman o promueven la violencia familiar y sexual; así como a promover la toma de conciencia de la población acerca de las causas, características, riesgos, efectos y magnitud del problema de la violencia familiar y sexual.

De esta manera, se realizaron las siguientes actividades:

- Ejecución del Plan de Prevención Integral de la Violencia Familiar y Sexual en 28 Regiones del país.
- Se realizaron 5,912 eventos (capacitación y participación social) preventivos-promocionales a nivel nacional, sensibilizando a 205, 357 personas.
- Publicación del Marco Normativo Internacional en materia de violencia contra la mujer.
- Se ha impulsado la emisión de 28 ordenanzas, en distritos, provincias y gobiernos regionales, que se comprometen al desarrollo de acciones de prevención en sus localidades.
- Se ha impulsado la emisión de 16 Directivas de Educación que promueven acciones preventivas promocionales contra la violencia en diferentes localidades, en el marco del Plan Tolerancia Cero a la Violencia, la formación de promotores educadores y acciones en centros educativos.
- Red constituida de programas de radio (23) y televisión (2), en diferentes localidades del país.
- Promulgación del nuevo Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015, instalándose la comisión multisectorial de este Plan.
- Plan de Prevención en Fuerzas armadas y policiales formulado.
- Curso "Promotores para la Prevención de la Violencia Familiar y Sexual", en Lima Metropolitana y Callao, dirigido a los efectivos de las 5 zonas policiales. Participan 200 efectivos, se desarrolló en coordinación con la Jefatura de la División de Familia de la VII DIRTEPOL – LIMA.
- Formulación del Plan Estratégico 2009 – 2013 del PNCVFS, instrumento sustantivo para el desarrollo organizacional del Programa.

**2.2.- Acceso a oportunidades económicas**

**2.2.1. Dotación de infraestructura económica y productiva**

➤ *Proyectos de Infraestructura Económica y Productiva*

Tiene como objetivo dotar a la población en situación de pobreza de obras de infraestructura de riego, vialidad rural, forestación y reforestación, redes secundarias de electrificación, centros de acopio, plantas de transformación, albergues turísticos, etc.

Durante el primer semestre, no se han financiado proyectos de infraestructura social, ya que estos han sido programados para el segundo semestre.

**2.2.2. Servicios Financieros, Desarrollo Territorial, Emprendimiento y Competitividad**

➤ *Iniciativas Económicas Financiadas*

En el marco del Decreto de Urgencia 015-2009 (autorizan a FONCODES a realizar adquisiciones a la Micro y pequeña Empresa-MYPE de uniformes escolares y mobiliario escolar) se ha promocionado la adquisición de 500 unidades de uniformes escolares, 426,710 unidades de buzos escolares, y 297,670 pares de calzado escolar. Asimismo, se ha monitoreado a nivel nacional el proceso de inscripción de las MYPES para compras Mí Perú, habiéndose inscrito 1,099 MYPES en Calzado; 975 en Uniformes; y 1,386 en Buzos.



### 2.3.- Red de protección de poblaciones en riesgo y atención de emergencias, para los segmentos de mayor riesgo y desventaja

#### 2.3.1 Prevención y Promoción Familiar

##### ➤ Programa de adopciones

La Secretaría Nacional de Adopciones ha logrado la integración familiar de 100 niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono en familias debidamente evaluadas y aptas para la adopción.

Cabe señalar que la SNA atiende a una población en situación de riesgo como es la niñez en abandono institucionalizada y carente de afecto, haciendo efectivo la promoción de sus derechos, como el vivir en una familia y su derecho a la identidad, el que comprende su derecho a tener un nombre, así como al desarrollo integral de su personalidad, el cual se logra a través de la adopción.

Del mismo modo se brinda el servicio a personas interesadas en asumir la maternidad y paternidad a través de la adopción, logrando promover el fortalecimiento de las familias, instituto fundamental y natural de la Sociedad.

##### ➤ Programa de Protección Integral en Hogares

Tiene como objetivo brindar atención integral y especializada en la formación de niños y adolescentes, que se encuentran en situación de alto riesgo o abandono, con el propósito de convertirlos en agentes de cambio y desarrollo de la familia y la sociedad. Ejecuta acciones integrales con los niños y adolescentes que ingresan a Hogares por orden judicial como medida de protección al encontrarse en situación de peligro moral o abandono material.

En el semestre, se ha brindado atención integral a un promedio mensual de 2,284 niños y adolescentes en situación de abandono, consistente en alimentación, vestido, vivienda y educación, albergados en los 35 hogares de protección integral a nivel nacional, procurando la mejora continua en la calidad de atención, proporcionando infraestructura e instalaciones adecuadas, en un ambiente de calidez familiar. El 48.5% de los albergados son atendidos en Lima y Callao, y el 51.5% restante son atendidos en el resto del país. De los niños y adolescentes atendidos durante el periodo, 142 presentan discapacidad física.

Otros logros alcanzados en el año, han sido:

- Reinserción a un entorno familiar a 548 niñas, niños y adolescentes.
- Reinserción a l sistema escolar de 450 niñas, niños y adolescentes.
- Inserción de 48 adolescentes al mercado laboral.
- Realización de 3,308 talleres (1,388 formativos – educativos, y de 1,920 técnico ocupacional)
- Realización de talleres de Escuela de padres y solución de conflictos en las que participaron 5,163 familias.
- Con el servicio INABIF en Acción se han atendido a 536 familias en situación de vulnerabilidad y alto riesgo.
- El 92% de los NNA residentes en los CARs, se encuentran insertados y reinsertados en el Sistema Educativo formal, en niveles: Inicial, primaria, secundaria, Educación especial y no escolarizado.
- El 92% de los Niños, niñas y adolescentes, cuentan con el SIS.
- Un promedio mensual de 150 Adolescentes becados de los CARs de Lima y Provincias estudiando carreras técnico - ocupacionales.
- Se han obtenido exoneraciones de pago por concepto de terapias, exámenes auxiliares y especiales cuando no son cubiertos por el SIS y para la atención de los niños discapacitados por el Instituto Peruano de Rehabilitación y Clínicas particulares.
- Un promedio mensual de 240 Voluntarios que participan del Programa de Voluntariado.
- Un promedio mensual de 118 padrinos que participan en el Programa Padrinazgo.



➤ *Programa de Promoción Familiar*

Este programa tiene como objetivo primordial fortalecer a las familias en situación de pobreza, riesgo social y vulnerabilidad, entendiendo a la familia como una unidad compuesta por diversos miembros que requieren de la atención del Estado en forma específica y a la vez integral, los diversos servicios que se desarrollan están diseñados de tal manera que atiendan a las necesidades y características propias de cada grupo poblacional atendido (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y padres de familia), a través de los servicios brindados en los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF).

Asimismo se valora el rol del adulto mayor como miembro activo de la familia, por ello se desarrollan diversas acciones orientadas a promover en ellos una mejor calidad de vida, una participación social, el adecuado uso del tiempo libre y la integración familiar.

En el presente año, la población promedio mensual atendida por el Programa de Promoción Familiar en los 35 Centros de Desarrollo Integral de la Familia fue de 27,813 beneficiarios que comprende:

- Prestación del Servicio de Cuidado Diurno: a un promedio mensual de 7,598 niñas y niños.
- Prestación del Servicio de Promoción al Adolescente: A un promedio mensual de 1,901 adolescentes.
- Prestación del Servicio de Comedor Transitorio a un promedio mensual de 473 personas en situación de alta vulnerabilidad social.
- Funcionamiento del Club del Adulto Mayor, para atender a 1,416 personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad social.
- Proporcionar servicios de recreación familiar a un promedio mensual de 4,708 beneficiarios.
- Funcionamiento de los Programas Articulados dirigidos a un promedio mensual de 8,315 beneficiarios (Escuela para Padres, Defensoría del niño, Centros de Referencia, Actividades, Campañas y Talleres)
- Funcionamiento de Programas Autogestionarios, a través de talleres de capacitación ocupacional, a un promedio mensual de 613 beneficiarios
- Otros servicios, dirigidos a un promedio Mensual de 3,059 beneficiarios.

Otros logros alcanzados por el programa, han sido:

- Se implementó una nueva propuesta de intervención denominada "Fortaleciendo Familias" a nivel nacional, que tiene como finalidad promover lazos de afectividad, cohesión e interacción entre las familias usuarias de los CEDIF, así como capacidades para la adquisición de adecuadas pautas de crianza y relaciones familiares saludables.
- Se brindó Consejería Familiar a un total de 1,132 personas, con la finalidad de fortalecer los vínculos familiares y la prevención de todo tipo de discriminación y violencia intrafamiliar.
- Un promedio de 4,653 niños, niñas y adolescentes participaron en el Programa de Recreación Educativa "Sanos y Protegidos 2009, a través del cual se desarrollaron diversos talleres socio formativos (habilidades sociales, autoestima, inteligencias múltiples, valores), talleres de habilidades y destrezas manuales, talleres de creatividad, artísticas-culturales, actividades deportivas, danzas, teatro, visitas guiadas, etc.
- Se han desarrollado 12 Campañas de Promoción Familiar a zonas de extrema pobreza y no atendidas con la finalidad de fortalecer las relaciones familiares saludables, la prevención de la violencia familiar, y la promoción de derechos. donde se realizaron 6,077 atenciones.
- Un promedio de 6,965 niños y adolescentes adquieren habilidades sociales y de urbanidad en los CEDIF.
- Un promedio de 2,645 niños adquirieron un aprestamiento básico y estimulación temprana, en las áreas lógico-matemático, personal-social, comunicación integral y ciencia-ambiente.
- Un promedio de 6,294 de niños y adolescentes reciben refuerzo escolar, lo que posibilita prevenir bajas calificaciones, repitencia y deserción escolar.
- Un promedio de 10,544 niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en situación de extrema pobreza son beneficiados con una alimentación balanceada diaria (lunes a viernes), el cual forma parte de unos de los componentes que se brindan dentro de la atención integral, coadyuvando a un adecuado desarrollo de los niños y niñas, y a la prevención de desnutrición. Como resultado de

la alimentación balanceada brindada es que el 99.1% de los niños, niñas y adolescentes no presentan desnutrición aguda y el 80% están protegidos contra la desnutrición crónica.

➤ *Servicio de Educadores de Calle*

Tiene el objetivo de brindar atención a niños y adolescentes trabajadores de la calle, que realizan actividades de generación de ingresos formales o informales, como respuesta a la situación de pobreza que viven sus familias, priorizándose a los que dejaron la escuela, así como aquellos que realizan actividades riesgosas.

En el transcurso del año se han atendido a un promedio mensual de 2,556 niñas, niños y adolescentes trabajadores y de la calle.

Otros logros alcanzados, fueron:

- La asistencia escolar de 2,806 niñas, niños y adolescentes trabajadores como promedio.
- 780 adolescentes (mayores de 14 años) trabajadores estudiaron becados carreras técnicas.
- 7,103 niños, niñas y adolescentes redujeron sus horas de trabajo.
- 1,346 niños, niñas y adolescentes dejaron de trabajar.
- Ejecución del Plan de Supervisión a Educadores de Calle a nivel nacional, en el cual se logró supervisar a 16 provincias.
- Participación en la implementación del Plan VRAE del sector MIMDES.
- Inscripción de 312 personas naturales y 2 personas jurídicas en el Registro de Voluntarios de acuerdo a la Ley General del Voluntariado y su Reglamento.
- Suscripción del Convenio de cooperación sobre apoyo con voluntarios entre INABIF y CUERPO DE PAZ PERU, evaluado

➤ *Investigación Tutelar*

Es el conjunto de actos y diligencias tramitados administrativamente que están destinados a verificar el presunto estado de abandono en que se encuentra un niño y/o adolescente conforme a las causales previstas en el Artículo 248º del Código de los Niños y Adolescentes, aplicando la medida de protección adecuada, procurando la reinserción familiar.

Durante el semestre se logro la apertura del procedimiento de investigación tutelar a favor de 656 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.

➤ *Atención de la Violencia Familiar y Sexual*

Esta línea está destinada a realizar acciones orientadas a asegurar la provisión de servicios especializados y de calidad para la detección, atención inmediata y recuperación integral de víctimas de violencia.

Estas acciones se realizan a través de:

**Centros Emergencia Mujer (CEM)**; Son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual. Se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. También se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones e instituciones. En este sentido, en el periodo se han realizado un total de 222,164 atenciones especializadas en violencia familiar y sexual a 18,230 personas. Con respecto al tipo de violencia, se observó que la demanda de atención se orientó a casos de maltrato psicológico (51%), seguida de la violencia física (37%).

**Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar**: El Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar atiende a personas con comportamientos violentos hacia la familia con el objetivo que reconozcan su conducta y se comprometan a participar en su proceso de desarrollo de capacidades y habilidades para construir un nuevo proyecto de vida. En el semestre se han atendido a 105 personas.

### 2.3.2. Reparaciones en las zonas impactadas por la violencia

#### ➤ *Apoyo y Protección de Desplazados*

El MIMDES es ente rector en materia de atención y protección de Desplazados Internos (Ley 28223). Su política se orienta a promover el acceso de la población desplazada a los servicios que ofrece el Estado, a desarrollar las capacidades de los servidores públicos y la sociedad civil para la atención especializada de los desplazados internos y a promover mecanismos de protección para la población en riesgo de desplazamiento.

Para ello el sector en el 2009 ha continuado registrando y acreditando a los desplazados internos del período de violencia 1980-2000, para que sean incluidos en el Registro de Víctimas del Consejo de Reparaciones y sean así comprendidos por las Reparaciones del Estado. En tal sentido se ha logrado que 2,015 personas sean acreditadas.

Adicionalmente a ello, se han realizado las siguientes tareas:

- Se ha firmado el Convenio: MIMDES y el Consejo de Reparaciones – PCM, para la transferencia de la información de los desplazados registrados para su incorporación al Registro Único de Víctimas del Consejo de Reparaciones
- Se ha firmado el Convenio entre el MIMDES y el Alcalde de Mazamari para recojo de información de los desplazados para el Registro de desplazados 1980 – 2000
- Se hizo la entrega de 7,034 expedientes de los desplazados registrados para su incorporación en el Registro Único de Víctimas
- Se conformó la Comisión Multisectorial Regional para la atención humanitaria de los desplazados en el VRAE – Ayacucho
- Una capacitación al personal de los gobiernos regionales de Arequipa, y Junín sobre el RUA y el RAD; en el marco de la transferencia de funciones y Registros del MIMDES
- Se realizó la entrega de 2,000 acreditaciones a desplazados reasentados en el departamento de Huánuco.

### 2.3.3. El valor estratégico de las redes sociales

#### ➤ *Atención en situaciones de emergencia*

A través del PRONAA, se logró atender a 518,336 personas por situaciones de emergencia a nivel nacional, asegurando de esta manera el suministro básico de alimentos a las familias afectadas.

#### ➤ *Programas Alimentarios (Alimentación Complementaria, Grupos en Riesgo, Subsidios a Comedores)*

Los programas alimentarios concentran a los Programas de Complementación Alimentaria-PCA, Programa PANTBC y el Subsidios a los Comedores que se ejecutan con el propósito de brindar atención alimentaria complementaria a la población en pobreza y en pobreza extrema o en situación de riesgo, facilitando el acceso a los alimentos. A través del PRONAA, se otorgaron 5,804,258 raciones alimentarias tipo almuerzo de 200 gr por persona.

### 2.3.4. Sociedades de Beneficencia Pública

#### ➤ *Fortalecimiento a las Sociedades de Beneficencia Pública*

A través de este programa, el INABIF participa indirectamente en los servicios que prestan las SBP y JPS a favor de la población en extrema pobreza y riesgo social, proponiendo normas, directivas, lineamientos para la optimización de los procedimientos y procesos administrativos, transferencia de recursos para el pago de personal y supervisión y evaluación del uso eficiente de los recursos.

Durante el año, se realizaron las siguientes actividades:

- Se ha elaborado el Diagnóstico de las condiciones de gestión social, económica, financiera y patrimonial de las SBP y JPS, sobre la base de información proporcionada por las SBP y JPS, reuniones de trabajo con 42 presidentes/as de SBP y visitas a 21 SBP.

Se han elaborado tres Guías Técnicas (Contrato de Administración de Servicios – CAS, Caja Chica y lineamientos sobre procesos de selección de personal de las SBP y JPS) que permiten mejorar la gestión.



- Se ha formulado la Directiva que establece los procedimientos para el registro seguimiento y evaluación de los módulos del presupuesto y Plan operativo, pertenecientes al sistema de información de las SBP / JPS.
- Se ha elaborado el Plan de Supervisión.
- Elaboración de los mecanismos para mejorar la selección, designación y remoción de los presidentes y miembros de Directorio de las SBP y JPS.
- Asistencia técnica a 353 funcionarios y trabajadores en 4 talleres de capacitación para una mejor gestión administrativa, desempeño, motivación y mejora de la calidad técnica de atención y la satisfacción del usuario.



### III. PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO SECTORIAL

- Ley N° 28289: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.
- Resolución Ministerial N° 064-2009-MIMDES: Aprueban Directiva "Procedimiento para la Información a Difundirse en el Portal de Transparencia del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES".
- Resolución Ministerial N° 092-2009-MIMDES: Aprueban Plan Estratégico Institucional 2009 -2011 del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
- Resolución Ministerial N° 093-2009-MIMDES: Aprueban Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, correspondiente al año fiscal 2009.
- Decreto Supremo N° 005-2009-MIMDES: Modifica el Reglamento de Organización y Funciones.
- Directiva general N° 006-2009-SG-OGA "Procedimientos para la recepción, custodia, conservación y distribución de bienes muebles adjudicados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT".
- Resolución Ministerial N° 169-2009-MIMDES: Aprueban Directiva General N° 003-2009-MIMDES-SG "Lineamientos Generales para la Formulación, Implementación y Evaluación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en el marco del Proceso de Descentralización.
- Resolución Ministerial N° 198-2009-MIMDES: Aprueban Directiva General N° 006-2009-SD-DGD "Lineamientos para la formulación, aprobación y suscripción de los Convenios para la Transferencia de Funciones Sectoriales y Programas Sociales del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a los Gobiernos Regionales y Locales".
- Resolución de Secretaría de Descentralización N° 023-2009-PCM/SD: Normas específicas para la efectivización del proceso de transparencia del Programa Integral de Nutrición y Servicios de Protección Social del MIMDES.
- Resolución de Secretaría de Descentralización N° 022-2009-PCM/SD: Declaran Gobiernos Locales provinciales aptos para acceder a la transferencia del Programa Integral de Nutrición y Servicios de Protección Social del MIMDES.
- Resolución de Secretaría de Descentralización N° 005-2009-PCM/SD: Conforman comisión especial para la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria -PCA del PRONAA en el ámbito de la Provincia Lima Provincia.
- Resolución 008-2009-PCM/SD: Declaran a diversos Gobiernos Locales Provinciales como patos para acceder a la transferencia de las Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social a cargo del INABIF.
- Decreto Supremo N° 102-2009-EF: Aprueban transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 a favor de los Gobiernos Regionales que culminaron el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades durante el Año Fiscal 2008.
- Decreto Supremo N° 004-2009-MIMDES: Autorizan transferencia de partidas, hasta por 10 millones de soles, a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social destinada a financiar el Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la familia rural denominado "Mi Chacra Productiva" que tiene como propósito implantar 10 tecnologías validadas.
- Decreto de Urgencia N° 015-2009: Autorizan a FONCODES a realizar adquisiciones a la Micro y Pequeña Empresa - MYPE de uniformes escolares y mobiliario escolar para el año escolar 2009.
- Decreto de Urgencia N° 064-2009: Dictan medidas extraordinarias destinadas a las acciones en el Marco del Plan VRAE, continuidad del Proceso de Alfabetización y otras acciones. Que entre otros dispone que a efectos de dinamizar la economía en el ámbito local, resulta necesario transferir recursos por la suma de 100 millones de soles a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES para que a través del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES ejecute proyectos de infraestructura social y productiva básica relacionados a obras de agua y saneamiento en zonas rurales, electrificación rural, acceso vial a servicios sociales básicos y a mercados, telecomunicación rural, bajo el modelo de Núcleo Ejecutor, preferentemente en los distritos de Quintil 1 y 2 del ámbito rural.

Marco Macroeconómico Multianual 2009-2011.

Marco Social Multianual 2009-2011.

- Resolución Ministerial N° 150-2009-MIMDES: aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del MIMDES.
- Resolución Ministerial N° 167-2009-MIMDES: Aprueba las nuevas bases para la entrega del "Premio por la PAZ", las mismas que en Anexo adjunto forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
- Resolución Ministerial N° 189-2009-MIMDES: Aprueba la transferencia del personal de la Ex Unidad Gerencial de Promoción de la Paz de FONCODES a la Dirección General de Desplazados y Cultura de Paz del MIMDES.



#### IV. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MEDICION DEL DESEMPEÑO A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRETEGICOS SECTORIALES GENERALES Y ESPECIFICOS

En el PESEM 2008-2011, el Sector Mujer y Desarrollo Social cuenta con indicadores de resultado y producto, los cuales están agrupados a nivel de Objetivos Estratégicos Generales y Específicos.

##### 4.1 Resultados Alcanzados a nivel de Objetivos Estratégicos Sectoriales Generales

Los resultados alcanzados al primer semestre del 2009 en relación a los objetivos generales, son los siguientes:

**Objetivo Estratégico General 1:** “Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la inclusión de los pueblos originario y afroperuano”.

Los indicadores asociados a este objetivo, son:

- “Niñas y niños de 06 meses a doce años de edad atendidos con complementación alimentaria a través del PIN”: alcanzó un valor del 92.2%, ya que con la ejecución del PIN a cargo del PRONAA se brindó alimentación a 3.7 millones de niñas y niños entre 06 meses y 12 años de edad a nivel nacional.
- “Madres gestantes y lactantes de los distritos de los quintiles I y II de pobreza atendidas con complementación alimentaria a través del PIN”: durante el semestre se brindó apoyo alimentario a través de canastas de alimentos a 182,588 madres gestantes y que dan de lactar del I y II quintil de pobreza.
- “Cobertura de población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social básica financiados por FONCODES”: la cobertura se incrementó solamente en 0.023% ya el financiamiento de la gran mayoría de proyectos de infraestructura social básica está programado para el segundo semestre del año.
- “Cobertura de la población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social y productiva financiada por FONCODES”: la cobertura se incrementó solamente en 0.023% ya el financiamiento de la gran mayoría de proyectos de infraestructura social y productiva está programado para el segundo semestre del año.
- “Comunidades con derechos de propiedad intelectual colectiva protegida”: el responsable (INDEPA) de reportar el resultado del indicador no cuenta con información disponible para poder medir el indicador.
- “Comunidades campesinas y nativas asistidas”: el responsable (INDEPA) de reportar el resultado del indicador no cuenta con información disponible para poder medir el indicador.
- “Comunidades nativas fronterizas insertadas en planes de integración y desarrollo”: el responsable (INDEPA) de reportar el resultado del indicador no cuenta con información disponible para poder medir el indicador.
- “Comunidades andinas fronterizas insertadas en planes de integración”: el responsable (INDEPA) de reportar el resultado del indicador no cuenta con información disponible para poder medir el indicador.

**Objetivo Estratégico General 2:** “Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social”.

Los indicadores asociados a este objetivo, son:

- “Gobiernos regionales o locales que implementan los Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia”: durante el semestre no se implementaron Planea Regionales, ya que las actividades estuvieron orientadas a la asistencia técnica, por lo tanto la cobertura de gobiernos regionales que han implementado planes sigue siendo 61.5% (16 regiones)



- “Sectores del Estado y gobiernos regionales y locales que implementan políticas, normas y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones”: al primer semestre del 2009 se tiene que un total de 13 gobiernos regionales han implementado políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, de este total, 3 lo han hecho en el primer semestre del 2009. Con lo cual se tiene una cobertura de gobiernos que implementan políticas del 50%.
- “Niños y niñas menores de cuatro años participantes del PNWW con crecimiento y desarrollo adecuado para su edad”: según los reportes del Sistema Wawa Net, se observa que el 79.32% de los niños atendidos presentan un adecuado nivel de crecimiento y desarrollo. Asimismo es importante señalar que los niños beneficiados con el servicio Wawa Wasi es de 51,536.
- “Gobiernos locales que se han involucrado en acciones de prevención y atención de la violencia familiar y sexual”: a la fecha se tiene que 28 gobierno provinciales han incorporado la problemática en sus agendas, logrando una cobertura del 14.4%;
- “Gobiernos Locales Provinciales que cuentan con servicios especializados en detección, prevención y atención de la violencia familiar y sexual (CEMs)”: A nivel provincial la cobertura es de 36.4%, es decir 71 provincias cuentan con por lo menos un CEM. Asimismo, cabe señalar que a nivel nacional se cuenta con 89 CEMs, los mismos que están ubicados en 25 regiones.

**Objetivo Estratégico General 3:** “Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado”.

Los indicadores asociados a este objetivo, son:

- “Gobiernos locales provinciales que han mejorado sus capacidades para la gestión de los Programas de Complementación Alimentaria”: no se ha podido medir la mejora en las capacidades debido a la alta rotación de autoridades y funcionarios.
- “Gobiernos Locales provinciales que han mejorado sus capacidades para la gestión de los programas y servicios sociales”: no presenta avance ya que hasta la fecha los servicios de protección social no han sido transferidos.
- “Gobiernos Locales distritales que han mejorado sus capacidades para la gestión de los proyectos de infraestructura social y productiva”: no se ha podido medir la mejora en las capacidades debido a la alta rotación de autoridades y funcionarios.
- “Gobiernos regionales con políticas y planes regionales de desarrollo social articulados a las políticas y planes del MIMDES”: no presentó ejecución física, ya que las actividades destinadas para tal fin han sido reprogramadas.
- “Gobiernos locales que aplican la capacitación y asistencia técnica impartida en los convenios de gestión con el MIMDES, para la gestión adecuada de los programas sociales transferidos”: no fue posible medir el indicador, ya que no se cuenta con los recursos necesarios para la aplicación de instrumentos para su control.



**CUADRO Nº 1**  
**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES**

INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACION ANUAL 2009	
		PROGRAMADO PESEM	AVANCE 1º SEMESTRE
<b>Objetivo Estratégico General 1: Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la inclusión de los pueblos originario y afroperuano.</b>			
Indicador: Niñas y niños de 06 meses a doce años de edad atendidos con complementación alimentaria a través del PIN	Porcentaje	98	92.2
Indicador: Madres gestantes y lactantes de los distritos de los quintiles I y II de pobreza atendidas con complementación alimentaria a través del PIN	Porcentaje	49	32.1
Indicador: Cobertura de población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social básica financiados por FONCODES	Porcentaje	10	0.023
Indicador: Cobertura de la población rural beneficiaria de proyectos de infraestructura social y productiva financiada por FONCODES	Porcentaje	5	0.023
Indicador: Comunidades con derechos de propiedad intelectual colectiva protegida	Porcentaje	8	s/i
Indicador: Comunidades campesinas y nativas asistidas	Porcentaje	15	s/i
Indicador: Comunidades nativas fronterizas insertadas en planes de integración y desarrollo	Porcentaje	50	s/i
Indicador: Comunidades andinas fronterizas insertadas en planes de integración	Porcentaje	30	s/i
<b>Objetivo Estratégico General 2: Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social.</b>			
Indicador: Gobiernos regionales o locales que implementan los Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia	Número	18	16
Indicador: Sectores del Estado y gobiernos regionales y locales que implementan políticas, normas y acciones para la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.	Número	24	13
Indicador: Niños y niñas menores de cuatro años participantes del PNWW con crecimiento y desarrollo adecuado para su edad	Porcentaje	77.0	79.3
Indicador: Gobiernos locales que se han involucrado en acciones de prevención y atención de la violencia familiar y sexual.	Porcentaje	3.1	14.4
Indicador: Gobiernos Locales Provinciales que cuentan con servicios especializados en detección, prevención y atención de la violencia familiar y sexual (CEMs)	Porcentaje	45	36.4
<b>Objetivo Estratégico General 3: Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado.</b>			
Indicador: Gobiernos locales provinciales que han mejorado sus capacidades para la gestión de los Programas de Complementación Alimentaria.	Porcentaje	85	s/i
Indicador: Gobiernos Locales provinciales que han mejorado sus capacidades para la gestión de los programas y servicios sociales	Porcentaje	40	0
Indicador: Gobiernos Locales distritales que han mejorado sus capacidades para la gestión de los proyectos de infraestructura social y productiva	Porcentaje	30	s/i
Indicador: Gobiernos regionales con políticas y planes regionales de desarrollo social articulados a las políticas y planes del MIMDES	Porcentaje	25	0
Indicador: Gobiernos locales que aplican la capacitación y asistencia técnica impartida en los convenios de gestión con el MIMDES, para la gestión adecuada de los programas sociales transferidos.	Porcentaje	70	s/i



En términos presupuestales, se observa que el Objetivo N° 1 presentó una mayor ejecución (53.2% del total del Sector), en este objetivo se enmarcan las acciones de FONCODES, PRONAA e INDEPA. Luego sigue el Objetivo N° 3 con el 36.1% y el Objetivo N° 2 con el 10.7%; tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 2**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES**  
 (Miles de Soles)

Objetivo Estratégico General	Ejecución Presupuestal	%
<b>Objetivo Estratégico General 1:</b> Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la inclusión de los pueblos originario y afroperuano.	273,866	53.2
<b>Objetivo Estratégico General 2:</b> Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social.	55,182	10.7
<b>Objetivo Estratégico General 3:</b> Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado.	185,554	36.1
<b>TOTAL SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>514,602</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Reporte SIAF (20/07/2009)

Elaboración: Oficina de Planificación-OGPP

#### 4.1 Resultados Alcanzados a nivel de Objetivos Estratégicos Sectoriales Específicos

Los resultados alcanzados al primer semestre del 2009 en relación a los objetivos específicos, son los siguientes:

**Objetivo Estratégico Específico 1.1:** "Desarrollar capacidades productivas de la población rural y urbano marginal, y el mejoramiento de infraestructura productiva para aprovechar las oportunidades económicas"; su medición está dada por los siguientes indicadores:

- Beneficiarios de cadenas productivas; con la ejecución de línea de fortalecimiento de capacidades productivas y empresariales, a cargo de FONCODES, durante el primer semestre se beneficiaron a 4,134 familias en situación de pobreza, llegando a sobrepasar la meta programada para el año.
- Productores beneficiarios con infraestructura productiva financiada por FONCODES; al término del semestre un total de 1,133 productores se beneficiaron con la ejecución de obras de infraestructura.

**Objetivo Estratégico Específico 1.2:** "Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de pobreza y extrema pobreza de la zona rural, facilitando el acceso a servicios básicos e infraestructura social"; su medición es a través del indicador Centros poblados beneficiarios de infraestructura social básica, el cual llegó a 5 durante el semestre.

**Objetivo Estratégico Específico 1.3:** "Fortalecer Capacidades de Gestión de los Gobiernos Locales para la ejecución de proyectos de inversión productivos y de infraestructura básica, concordante con los Planes de Desarrollo Económico Local"; su medición está marcada por el indicador Municipalidades con asistencia técnica para la certificación de la calidad, el cual no presenta ejecución debido a que no se ha implementado la normativa de certificación de calidad de las municipalidades.

**Objetivo Estratégico Específico 1.4:** "Promover la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición de la población en situación de pobreza y extrema pobreza"; su control esta dado por los siguientes indicadores:



- Niñas y niños menores de 3 años de edad de los distritos de los quintiles I y II de pobreza atendidos con complementación alimentaria a través del PIN; al primer semestre se atendieron a 508 niñas y niños, llegando a una cobertura del 84.6%.
- Niñas y niños de 3 a 12 años de edad de los distritos de los quintiles I y II de pobreza atendidos con complementación alimentaria a través del PIN; al primer semestre se atendieron aproximadamente 2.1 millones de niñas y niños, llegando a una cobertura del 80.8%.
- Madres gestantes y lactantes de los distritos de los quintiles I y II de pobreza atendidas con complementación alimentaria a través del PIN; al primer semestre se atendieron aproximadamente 183 mil madres gestante y que dan de lactar, llegando a una cobertura del 32.1%.

**Objetivo Estratégico Específico 1.5:** "Dirigir la promoción, defensa, investigación y afirmación de los derechos y desarrollo con identidad de los Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuano". No se conto con información disponible para medir el indicador.

**Objetivo Estratégico Específico 2.1:** "Promover políticas de equidad e igualdad de oportunidades y de derechos de las mujeres con énfasis en la participación política y ciudadana". Se mide por medio de los siguientes indicadores:

- Gobiernos regionales y locales que incorporan la cuota de género en los consejos de coordinación regional y local; al primer semestre se tiene que un total de 10 sectores han incorporado la cuota de género en sus jurisdicciones.
- Sectores del Estado y Gobiernos Regionales que implementan la Ley de Igualdad de Oportunidades y el Plan Nacional; al primer semestre del 2009 se tiene que un total de 13 gobiernos regionales han implementado políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, de este total, 3 lo han hecho en el primer semestre del 2009.
- Indicador: Gobiernos Regionales y Locales que promueven el derecho al nombre y la identidad de mujeres, niñas y niños; no se pudo medir el indicador por no tener información disponible.

**Objetivo Estratégico Específico 2.2:** "Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA)". Los indicadores asociados a medir el cumplimiento del indicador, son:

- Gobiernos regionales y locales que implementan planes de acción por la infancia y adolescencia; durante el primer semestre no se han articulado planes de acción por la infancia y la adolescencia, en tal sentido el número de planes articulados hasta la fecha es de 16.
- Gobiernos regionales o locales que incorporan políticas para la prevención y lucha contra el trabajo infantil; no se pudo medir el indicador por no tener información disponible.
- Comités de Gestión QATARI WAWA en el ámbito nacional promovido por el MIMDES; el número de comités de gestión al termino del semestre es de 32, los cuales están localizados en los departamentos de Ayacucho, Huánuco y Huancavelica.
- Gobiernos Locales garantizan la sostenibilidad de los Wawa Wasis transferidos; a la fecha los Wawa Wasis no han sido transferidos, en tal sentido su ejecución es nula.
- Reinserciones familiares de niños, niñas y adolescentes de los hogares de protección integral; un total de 548 niñas, niños y adolescentes fueron reinsertados a un entorno familiar, cifra que representa el 22.9% de las personas beneficiadas del Programa de Hogares Integrales del INABIF.

**Objetivo Estratégico Específico 2.3:** "Promover e implementar políticas para el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores". No se cuenta con información disponible para medir los dos indicadores asociados al objetivo.

**Objetivo Estratégico Específico 2.4:** "Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y fortalecimiento de las familias". Su medición está marcada por el indicador Gobiernos Regionales y Locales que implementan políticas en fortalecimiento a la familia, en este sentido, durante el primer

semestre no se han articulado planes regionales de apoyo y fortalecimiento familiar, en tal sentido el número de planes articulados hasta la fecha es de 2.

**Objetivo Estratégico Específico 2.5:** "Diseñar, fortalecer e implementar políticas que contribuyan a la erradicación de la violencia familiar y sexual y a la promoción de relaciones armoniosas". La medición del cumplimiento del objetivo está asociada a los siguientes indicadores:

- Instituciones que implementa la ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual; durante el semestre 03 sectores del Estado implementan políticas preventivas y sancionadoras contra el hostigamiento sexual: El Poder Judicial, El Ministerio de Educación, El Ministerio de Defensa.
- Gobiernos locales que han incorporado acciones del Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer; durante el primer semestre, tres provincias han aprobado planes locales en violencia contra la mujer.

**Objetivo Estratégico Específico 2.6:** "Promover los derechos y potencialidades de las personas con discapacidad". Los indicadores asociados a la medición del cumplimiento del objetivo no pudieron ser medidos debido a la falta de información disponible.

**Objetivo Estratégico Específico 2.7:** "Promover la protección e inclusión de las personas desplazadas y el desarrollo de una cultura de paz". Para medir el cumplimiento del indicador se han planteado los siguientes indicadores:

- Gobiernos regionales y locales con políticas, planes y programas de Cultura de Paz; en el semestre se promovió la cultura de paz y protección de desplazados en los departamentos de Ayacucho, Tumbes, Apurímac y Huancavelica, logrando alcanzar una cobertura de 15.4%.
- Comunidades y poblaciones víctimas de la violencia reparadas con participación del MIMDES; no presenta ejecución debido a que la realización de capacitación a comunidades víctimas de la violencia en Ayacucho se ha programado para el cuarto trimestre.

**Objetivo Estratégico Específico 3.1:** "Fortalecer las capacidades de planeación, monitoreo y gestión en los gobiernos regionales y locales en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades". Los indicadores asociados al cumplimiento del objetivo no pudieron ser medidos debido a la alta rotación de funcionarios y autoridades.

**Objetivo Estratégico Específico 3.2:** "Formular y evaluar políticas y programas de desarrollo social". Su medición está en función de los siguientes indicadores:

- Planes, programas y servicios articulados y armonizados con la Política Social integrada del MIMDES; no presenta ejecución a la fecha.
- Gobiernos Regionales que operan el SIME Sectorial; no presenta ejecución debido a que hasta la fecha no se ha culminado con el diseño del Sistema.

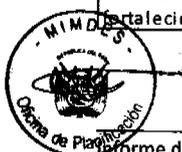
**Objetivo Estratégico Específico 3.3:** "Fortalecer la gestión administrativa y los servicios institucionales", los indicadores asociados al cumplimiento del objetivo son:

- Ejecución del PAAC; al término del periodo de evaluación su avance llegó al 44.6%; habiéndose atendido 29 procesos de bienes y servicios de menor cuantía, 1,431 procesos de adquisiciones directas, 3 procesos de adjudicación directa selectiva, y 3 procesos de adjudicación directa pública.
- Solicitudes de información atendidos dentro del plazo de ley; se observa que el cumplimiento del indicador fue del 100%.



**CUADRO Nº 3**  
**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES**

INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL ESPECÍFICO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACION ANUAL 2009	
		PROGRAMADO PESEM	AVANCE 1º SEMESTRE
<b>Objetivo Estratégico Específico 1.1:</b> "Desarrollar capacidades productivas de la población rural y urbano marginal, y el mejoramiento de infraestructura productiva para aprovechar las oportunidades económicas"			
Indicador: Beneficiarios de cadenas productivas	Productores	0	4,134
Indicador: Productores beneficiarios con infraestructura productiva financiada por FONCODES.	Número	16,400	1,133
<b>Objetivo Estratégico Específico 1.2:</b> "Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de pobreza y extrema pobreza de la zona rural, facilitando el acceso a servicios básicos e infraestructura social".			
Indicador: Centros poblados beneficiarios de infraestructura social básica	Número	675	5
<b>Objetivo Estratégico Específico 1.3:</b> "Fortalecer Capacidades de Gestión de los Gobiernos Locales para la ejecución de proyectos de inversión productivos y de infraestructura básica, concordante con los Planes de Desarrollo Económico Local".			
Indicador: Municipalidades con asistencia técnica para la certificación de la calidad.	Número	150	0
<b>Objetivo Estratégico Específico 1.4:</b> "Promover la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición de la población en situación de pobreza y extrema pobreza".			
Indicador: Niñas y niños menores de 3 años de edad de los distritos de los quintiles I y II de pobreza atendidos con complementación alimentaria a través del PIN	Porcentaje	98	84.6
Indicador: Niñas y niños de 3 a 12 años de edad de los distritos de los quintiles I y II de pobreza atendidos con complementación alimentaria a través del PIN	Porcentaje	80	80.8
Indicador: Madres gestantes y lactantes de los distritos de los quintiles I y II de pobreza atendidas con complementación alimentaria a través del PIN	Porcentaje	49	32.1
<b>Objetivo Estratégico Específico 1.5:</b> "Dirigir la promoción, defensa, investigación y afirmación de los derechos y desarrollo con identidad de los Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuano".			
Indicador: Gobiernos Regionales que incorporan acciones de protección de la biodiversidad y conocimientos colectivos en sus Planes de Desarrollo	Número	5	s/i
<b>Objetivo Estratégico Específico 2.1:</b> "Promover políticas de equidad e igualdad de oportunidades y de derechos de las mujeres con énfasis en la participación política y ciudadana".			
Indicador: Gobiernos regionales y locales que incorporan la cuota de género en los consejos de coordinación regional y local.	Numero	6	10
Indicador: Sectores del Estado y Gobiernos Regionales que implementan la Ley de Igualdad de Oportunidades y el Plan Nacional	Número	12	13
Indicador: Gobiernos Regionales y Locales que promueven el derecho al nombre y la identidad de mujeres, niñas y niños	Número	30	s/i
<b>Objetivo Estratégico Específico 2.2:</b> "Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA)".			
Indicador: Gobiernos regionales y locales que implementan planes de acción por la infancia y adolescencia	Número	20	16
Indicador: Gobiernos regionales o locales que incorporan políticas para la prevención y lucha contra el trabajo infantil	Número	1	s/i
Indicador: Comités de Gestión QATARI WAWA en el ámbito nacional promovido por el MIMDES	Número	72	32
Indicador: Gobiernos Locales garantizan la sostenibilidad de los Wawa Wasis transferidos	Número	20	0
Indicador: Reinserciones familiares de niños, niñas y adolescentes de los hogares de protección integral.	Porcentaje	45.2	22.9
<b>Objetivo Estratégico Específico 2.3:</b> "Promover e implementar políticas para el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores".			
Indicador: Alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional	Alianzas	8	s/i
Indicador: Gobiernos Locales distritales que implementan servicios orientados a la persona adulta mayor	Número	60	s/i
<b>Objetivo Estratégico Específico 2.4:</b> "Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y fortalecimiento de las familias".			
Indicador: Gobiernos Regionales y Locales que implementan políticas en fortalecimiento a la familia	Número	3	2



**CUADRO Nº 3 (CONTINUACION)**  
**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES**

INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL ESPECÍFICO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACION ANUAL 2009	
		PROGRAMADO PESEM	AVANCE 1º SEMESTRE
<b>Objetivo Estratégico Específico 2.5: "Diseñar, fortalecer e implementar políticas que contribuyan a la erradicación de la violencia familiar y sexual y a la promoción de relaciones armoniosas".</b>			
Indicador: Instituciones que implementa la ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual	Instituciones	20	3
Indicador: Gobiernos locales que han incorporado acciones del Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer.	Número	100	3
<b>Objetivo Estratégico Específico 2.6: "Promover los derechos y potencialidades de las personas con discapacidad".</b>			
Indicador: Alianzas estratégicas creadas para el desarrollo de las PCD	Número	3	s/i
<b>Objetivo Estratégico Específico 2.7: "Promover la protección e inclusión de las personas desplazadas y el desarrollo de una cultura de paz".</b>			
Indicador: Gobiernos regionales y locales con políticas, planes y programas de Cultura de Paz.	Número	5	4
Indicador: Comunidades y poblaciones víctimas de la violencia reparadas con participación del MIMDES	Número	6	0
<b>Objetivo Estratégico Específico 3.1: "Fortalecer las capacidades de planeación, monitoreo y gestión en los gobiernos regionales y locales en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades."</b>			
Indicador: Gobiernos Regionales que han mejorado sus capacidades para ejercer las funciones en materia de población	Número	15	s/i
Indicador: Gobiernos Regionales que han mejorado sus capacidades para ejercer las funciones en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades	Número	24	s/i
<b>Objetivo Estratégico Específico 3.2: "Formular y evaluar políticas y programas de desarrollo social."</b>			
Indicador: Planes, programas y servicios articulados y armonizados con la Política Social integrada del MIMDES	Porcentaje	100	0
Indicador: Gobiernos Regionales que operan el SIME Sectorial	Porcentaje	100	0
<b>Objetivo Estratégico Específico 3.3: "Fortalecer la gestión administrativa y los servicios institucionales"</b>			
Indicador: Ejecución del PAAC	Porcentaje	95	44.6
Indicador: Solicitudes de información atendidos dentro del plazo de ley	Porcentaje	100	100.0



## V. ACTIVIDADES Y PROYECTOS MÁS IMPORTANTES

Las siguientes actividades y/o proyectos son los más importantes del Sector y en los que se ha gastado el 54.8 % del total de la ejecución presupuestal del Sector durante el primer semestre del 2009.

**CUADRO Nº 4**  
**PRINCIPALES ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS – SECTOR MIMDES**  
(Miles de Nuevos Soles)

Actividad y/o Proyecto	PIA	PIM	Total de Compromisos
1.014853 OTRAS ACCIONES NUTRICIONALES Y DE ASISTENCIA SOLIDARIA	296,597	299,578	141,849
1.043489 MEJORAR LA ALIMENTACION Y NUTRICION DEL MENOR DE 36 MESES	181,450	216,755	87,856
1.000044 APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE	44,134	44,259	21,131
1.017623 ATENCION INTEGRAL AL MENOR DE 3 AÑOS	45,685	45,667	24,795
1.000732 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	15,914	15,615	6,464
<b>Total Principales Actividades y/o Proyectos</b>	<b>583,779</b>	<b>621,875</b>	<b>282,094</b>

Fuente: Reporte SIAF (20/07/2009)

### 5.1 Actividad: Otras Acciones Nutricionales y de Asistencia Solidaria

Esta actividad tiene como objetivo mejorar y mantener los niveles nutricionales de los niños y niñas en edad pre-escolar y escolar de educación primaria del Programa Integral de Nutrición-PIN, principalmente de los distritos de quintiles 1 y 2 del Mapa de Pobreza-2001 del MEF.

Para ello, brinda los siguientes productos y/o servicios:

- Entrega de refrigerios y almuerzos a niños y niñas en edad pre-escolar de 3 a 5 años de edad.
- Entrega de desayunos a los escolares de 6 a 12 años de edad.

En tal sentido, se ha brindado atención alimentaria a 574,598 niños y niñas de 3 a 6 años de edad de Instituciones Educativas de Inicial y PRONOEIs (Programa no Escolarizado de Educación Inicial), así como a 2'531,120 niñas y niños de 6 a 12 años de edad de Instituciones Educativas.

Durante el presente año, se ha ejecutado 141.8 millones de soles, teniendo para ello un PIM de 299.6 millones de soles.

Esta actividad contribuye al Objetivo Estratégico Sectorial General 1: "Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como la inclusión de los pueblos originarios y afroperuano".

### 5.2 Actividad: Mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses

La actividad tiene como objetivo reducir la incidencia de bajo de peso al nacer, de esta forma se realizan acciones educativas nutricionales y de entrega de alimentos fortificados orientados al niño menor de 36 meses, y a madres lactantes. Cabe señalar que la actividad forma parte del Programa Integral Nutricional – PIN, a cargo del PRONAA, y esta incluido en el Programa Articulado Nutricional – PAN, el cual fue implementado por el Ministerio de Economía y finanzas en el marco del Presupuesto por Resultado.

Los servicios que se brindan a través de la ejecución de la actividad, son:

- Entrega de papilla a niños y niñas de 6 a 36 meses.
- Entrega de canastas de alimentos a madres con niños y niñas de 6 a 36 meses (ámbitos donde no está Programa JUNTOS).
- Entrega de canastas de alimentos a madres que dan de lactar.

Durante el año se han brindado atención alimentaria a 583,490 niñas y niños de 6 a 36 meses, y a 82,319 madres lactantes.

Respecto a la información presupuestal, a inicios del año se asignó a esta actividad un PIA de 181.5 millones de soles, la cual se incrementó luego de las transferencias a 216.8 millones de soles, presentando una ejecución anual de 87.9 millones de soles.

Esta actividad contribuye al Objetivo Estratégico Sectorial General 1: "Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como la inclusión de los pueblos originarios y afroperuano".

### 5.3 Actividad: Apoyo al Niño y al Adolescente

Comprende actividades de atención integral al niño y al adolescente, así como acciones preventivo promocionales, que contribuyan a su desarrollo personal e integración familiar y social de los beneficiarios, con la participación activa de las instituciones públicas y privadas y la comunidad en general.

La actividad contribuye a reducir la pérdida de capacidades humanas de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Los servicios entregados a la comunidad a través de esta actividad presupuestal, tiene las siguientes características:

- *Promoción Familiar;* brinda servicio de cuidado diurno, promoción del adolescente, capacitación ocupacional, entre otros. A nivel nacional se cuenta con 35 centros de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF, 60 centros de Cuidado Comunal y 05 centros de Recreación Familiar.
- *Protección Integral en Hogares;* brinda atención integral y especializada en la formación de niños y adolescentes que se encuentran en situación de abandono, con el propósito de convertirlos en agente de cambio y desarrollo de la familia y sociedad. A nivel nacional se cuenta con 35 hogares.
- *Educadores de la Calle;* se atiende a niños, niñas y adolescentes trabajadores y de la calle, que realizan actividades de generación de ingresos formales o informales. A nivel nacional, se cuenta con 35 centros de Referencia y 44 centros de Atención a nivel nacional.

Durante el semestre, se realizaron las siguientes atenciones:

- Un promedio de 25,676 niños, niñas y adolescentes en riesgo fueron atendidos mensualmente a través de los 35 Centros de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIFs a nivel nacional.
- En los 35 hogares de protección integral a nivel nacional, se brindaron atención a un promedio mensual de 2,284 niños y adolescentes en situación de abandono.
- Atención a un promedio mensual de 2,556 niños, niñas y adolescentes trabajadores y de la calle a través del Programa de Educadores de la Calle

Con la ejecución de la actividad se gastó 21.1 millones de soles, que representan el 47.7% del PIM (44.3 millones de soles).

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general 2: "Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas, con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social".

### 5.4 Actividad: Atención Integral al Menor de Tres Años

Tiene como objetivo promover el cuidado y protección a la Infancia temprana mediante una propuesta de Atención Integral que conjugue una gestión compartida entre el Estado y la Comunidad. Cabe señalar que la actividad es un componente del Programa Nacional Wawa Wasi

La atención que se brinda es a través de la participación comunal organizada en Comités de Gestión, Organismo comunal con autonomía relativa, que se encargan de la programación, administración y

rendición de cuentas de los recursos que le son transferidos por el Estado Peruano para la implementación y funcionamiento de los Wawa Wasi y Qatari Wawa a nivel nacional.

Para ello, brinda los siguientes productos y/o servicios:

- Wawa Wasi: Atenciones de Salud, Nutrición, Aprendizaje Infantil Temprano y Habitabilidad.
- Qatari Wawa: Desarrollo de Capacidades a Familias alto andinas sobre atención integral de la infancia temprana.

En el periodo de evaluación, se brindó atención integral a 51,536 niños y niñas menores de 47 meses, los cuales fueron atendidos en los 6,604 Wawa Wasi en 96 provincias a nivel nacional. Adicionalmente a través del Servicio Qatari Wawa se realizaron 2,418 consejerías beneficiando a un promedio mensual de 400 familias de ámbitos rurales.

La ejecución presupuestal en el año fue de 24.8 millones de soles, que representa el 54.3% del PIM (45.7 millones de soles).

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general 2: "Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas, con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social".

#### **5.5 Actividad: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual**

Con esta actividad se realiza acciones de atención, prevención y apoyo a las personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual.

La actividad tiene las siguientes líneas de intervención:

a. **Atención Integral a personas afectadas por Violencia Familiar y Sexual;** destinada a asegurar la provisión de servicios especializados y de calidad para la detección, atención inmediata y recuperación de las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual. Dicha Línea de intervención cuenta con los siguientes servicios:

- Atención en Centros Emergencia Mujer (a nivel nacional)
- Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar y Sexual (Centro de Atención Integral para agresores) en Lima
- Línea de orientación telefónica para niños "LINEA 100" a nivel nacional
- Centros Emergencia Mujer 24 horas en Lima

De manera complementaria, se integran a esta red de atención

- Casas de Refugio
- Centros de Referencia de las Sociedades de Beneficencia Pública

b. **Prevención, Promoción y Desarrollo de Capacidades;** destinada a contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de creencias y prácticas que toleran, legitiman o promueven la violencia hacia la mujer; así como a promover la toma de conciencia de la población acerca de las causas, características, riesgos, efectos y magnitud del problema de la violencia hacia la mujer. Brindan a través de los CEM los siguientes servicios a la comunidad:

- Capacitaciones
- Formación de voluntarios (facilitadores, promotores)
- Campañas Casa por Casas
- Ferias de servicios
- Producción de material educativo
- Difusión en radios locales

**Investigación e información para la toma de decisiones;** destinada a establecer y mantener actualizado un sistema de información para la toma de decisiones, que provea información a los

sectores público y privado sobre las causas, características, riesgos, consecuencias y frecuencia de la violencia hacia la mujer en sus distintas manifestaciones y en los diferentes ámbitos en los que opera, así como sobre la eficacia de las medidas adoptadas para prevenirla y enfrentarla. Brinda los siguientes servicios a las comunidad:

- Publicación en el portal de estadísticas continuas de todo el accionar del PNCVFS.
- Publicaciones de libre distribución sobre estudios y sistematizaciones destinadas a sensibilizar y generar una toma de conciencia en el tema.
- Promoción y asesoría gratuita a tesistas para la realización de investigaciones en el tema de violencia familiar y sexual.
- Fuente de datos y compilación de información sobre el tema para investigadores e instituciones especializadas.

Las principales metas alcanzadas durante el semestre, fueron:

- Ejecución del Plan de Prevención Integral de la Violencia Familiar y Sexual en 28 Regiones del país.
- 18,230 personas atendidas por violencia familiar y sexual en los diferentes CEMs a nivel nacional, habiéndose brindado un estimado de 222,164 atenciones especializadas (Atención Psicológica, Legal, Asistencia Social).
- Se han otorgado 8,039 consultas telefónicas a través de la Línea 100.
- Sensibilización a un aproximado de 205,357 personas.
- Se realizaron 5,912 eventos (capacitación y participación social) preventivos-promocionales a nivel nacional.
- Se atendieron 109 Casos en el Centro para Agresores (CAI).
- Aprobación de la Guía de atención integral de los CEM mediante Resolución Ministerial N° 185-2009-MIMDES.
- Fortalecimiento de las capacidades del personal de 31 CEMs, en el marco de los dos "Encuentros Macro Regionales en las sedes de Lima y Huancayo.

En esta actividad se han ejecutado en el año 6.5 millones de nuevos soles, alcanzando el 41.4% del PIM (15.6 millones de soles).

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general 2: "Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas, con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social".



## VI. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2009-2011

El Programa Multianual de Inversiones es el conjunto de proyectos a ser ejecutados en un periodo no menor a tres años y ordenados de acuerdo a las políticas y prioridades del sector, según la definición de la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Cabe señalar que en mayo del 2008, el sector aprobó el PMIP para el periodo 2009-2011, en donde se programó para el 2009, entre otros, la continuación del Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos, así como la culminación de otros que vienen ejecutándose desde el año 2008. No obstante, dado el contexto de fusión y absorción de programas al interior del sector la ejecución de los proyectos presentaron retrasos.

**CUADRO Nº 5**  
**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	FECHA		Costo Total (Nuevos Soles)	Programación 2009 (Nuevos Soles)	PIM 2009 (Nuevos Soles)	Ejecución 2009 (Nuevos Soles)	Ejecución Acumulada al 2009 (Nuevos Soles)	Saldo por ejecutar (Nuevos Soles)
		INICIO	TERMINO						
Establecimiento de un Hogar para niños con problemas neurológicos "Semillita de Esperanza"	2129	2007	2009	4,020,000	1,008,407	1,008,407	127,176	3,104,840	915,160
Mejora de los servicios del CEDIF "Micaela Bastidas"	2223	2007	2009	1,151,682	894,678	894,678	0	552,017	599,665
Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES	61	2003	2009	322,000,000	7,237,537	7,237,537	520,691	318,003,363	1.024.653
Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos	PRO- 55-2005	2008	2012	136,125,215	40,931,568	40,931,568	396,689	1,489,090	134,636,125
Mejora de los Servicios del Hogar "Andrés Avelino Cáceres" (Huancayo - Junín)	77813	2010	2010	1,606,019	0	0	0	0	1,606,019
Mejora de los Servicios del Hogar "San Francisco de Asís" (San Miguel - Lima)	76062	2011	2011	989,019	0	0	0	0	989,019
Mejora de los Servicios del Hogar "San Luís Gonzaga" (Arequipa)	79948	2011	2011	1,378,171	0	0	0	0	1,378,171
Mejora de los Servicios del Hogar "San Martín de Porres" (Puno)	82305	2011	2011	1,218,952	0	0	0	0	1,218,952
Mejora de los Servicios del Hogar "Señor de Luren" (Ica)	79954	2011	2011	1,217,666	0	0	0	0	1,217,666
Apoyo al Desarrollo Local y Fortalecimiento de la Gestión Municipal en distritos focalizados de Ancash, Cajamarca, Cusco, Huanuco y Puno FONCODES - JBIC.		2010	2015	240,000,000	0	0	0	0	240,000,000

Fuente: OPPI MIMDES

Según el Programa de Inversiones 2009-2011, estuvo programada la ejecución de cuatro proyectos, los mismos que tuvieron el siguiente comportamiento:

### Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES

El proyecto tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y promover el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales pobres del país, mediante el incremento del acceso de la población más pobre a los servicios de infraestructura social y económica básica, la incorporación en el ciclo del proyecto del FONCODES a los gobiernos locales y, el fortalecimiento de la inserción del FONCODES en los planes sociales de mitigación y modernización del Estado. El proyecto es financiado con Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

La población objetivo del Proyecto es la población pobre y en pobreza extrema de ámbito rural del Perú, de acuerdo con el Mapa de Pobreza del FONCODES, atendiendo las demandas de las localidades de los distritos que se encuentran en quintiles 1,2 y3.



Inició su ejecución en diciembre del 2003 considerándose su conclusión en setiembre del 2006, luego de dos solicitudes de ampliación de plazo de ejecución la fecha de cierre ha sido extendida hasta el 2008, sin embargo mediante Fax No. 3436/2008 del 19 de noviembre del 2008, el Banco Interamericano de Desarrollo, amplía el plazo de desembolsos del Contrato de Préstamo N° 1421/OC-PE, hasta el 31 de marzo del 2009.

El 29 de enero del 2009, se realizó una reunión de trabajo en el Ministerio de Economía y Finanzas, con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo, la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público (DGPM-MEF) y la Dirección General de Endeudamiento Público (DNEP-MEF) y la Oficina de Programación de Inversiones del MIMDES, en donde se acordó que FONCODES a través del MIMDES solicite una ampliación del plazo del 3º de marzo del 2009 hasta el 30 de noviembre del 2009.

Según el Programa de Inversiones, para el 2009 se ha programado ejecutar 7.2 millones de nuevos soles, habiéndose ejecutado a la fecha 520,691 (7%) nuevos soles.

Al primer semestre 2009 se han aprobado 2,606 proyectos que se distribuyen de la siguiente manera en infraestructura de salud (230 proyectos), infraestructura educativa (695 proyectos), electrificación (174 proyectos), riego (183 proyectos), infraestructura post cosecha (79 proyectos), proyectos productivos (525 proyectos), rehabilitación de infraestructura social y económica (75 proyectos) y se han declarado viables 645 proyectos.

En el primer semestre 2009, se alcanzó una ejecución acumulada de 318'003,363 soles que significa el 99% de avance respecto al presupuesto total reducido (322'000,000 soles).

#### **Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos**

El objetivo general del proyecto es incrementar el nivel de acceso a servicios básicos para la población en condición de pobreza extrema, a través de la dotación de servicios con base en infraestructura social y económica a nivel local, en el marco de una planificación concertada con participación de la sociedad civil y mediante el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales para que sean capaces de garantizar la sostenibilidad de los proyectos y la calidad de los servicios. El proyecto es financiado con Cooperación Financiera de KfW.

La cobertura del proyecto esta conformada por 28 distritos de los departamentos de Lambayeque y Cajamarca.

El avance financiero durante el primer semestre 2009, alcanzó el 1% (396,689 soles) del presupuesto programado (40,931,568 soles).

Se aprobaron con fecha 09 de junio de 2009 el Manual Operativo y el Plan Operativo General por KfW, las Bases del Concurso de Fondos del Programa fueron aprobadas por KfW, habiéndose publicado el aviso de convocatoria correspondiente.

#### **Construcción de un Hogar para niños con problemas neurológicos en situación de abandono "Semillita de la Esperanza"**

El proyecto, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y adolescentes que padecen de problemas neurológicos, en situación de abandono. A fin de contar con una infraestructura con ambientes adecuados para el alojamiento y la atención y rehabilitación de niños y adolescentes con problemas neurológicos. De esta se beneficiaran 114 niños con problemas neurológicos en situación de abandono.

Asimismo, se busca dotar de equipos, mobiliario para el eficiente tratamiento físico y terapéutico.

En el año 2008 se concluyó con el componente de infraestructura (construcción del hogar), y parcialmente se ejecutó los componentes de equipamiento y capacitación.

En el presente ejercicio está en proceso la adquisición de los equipos y la culminación del taller de capacitación.

**Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas**

El proyecto tiene por objetivo mejorar la calidad de los servicios en el CEDIF, mejorando la Infraestructura, Capacitación al personal y Equipamiento; beneficiando a un total de 525 personas aproximadamente entre niños, adolescentes, adultos mayores y mujeres usuarios del servicio.

En el 2007 se inició la ejecución de la obra, sin embargo fue paralizada el 31/12/2007 por observaciones al resultado del estudio de mecánica de suelos. A la fecha se realizó un nuevo estudio de mecánica de suelos en el Laboratorio de Mecánica de Suelos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Además SENCICO se ratificó en el estudio de suelos efectuados en Abril 2007 previos al contrato y ejecución de obra.

Se cursó cartas notariales a la empresa constructora Zapata & Zapata Contratistas Asociados SAC para el reinicio de la obra.



**VII. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS**

Mediante Ley Nº 29289 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, se asignó al Sector 39 Mujer y Desarrollo Social un presupuesto por toda fuente de financiamiento de 875.0 millones de nuevos soles. De los cuales, 868.2 millones le correspondieron al Pliego MIMDES, 3.8 al Pliego CONADIS, y 3.0 al Pliego INDEPA.

Durante el año, el PIA ha sido objeto de modificaciones, las cuales originaron que al 20/07/2009, el PIM llegue a 1,207.3 millones de nuevos soles. Este incremento del 38.0%, se debe fundamentalmente a: (i) la transferencia de 250 millones a FONCODES destinados para la ejecución de Infraestructura social y productiva básica (100 millones- Decreto de Urgencia Nº 064-2009), y al financiamiento para las adquisiciones carpetas, uniformes, calzado, chompas, buzos para la población escolar y los centros educativos ubicados preferentemente en las zonas de pobreza a nivel nacional, la cual asciende a 150 millones (Decreto de Urgencia Nº 015-2009). Asimismo en el periodo se transfirieron al MIMDES 58.0 millones de soles los cuales fueron orientados al PRONAA (RM 067-2009-MIMDES, RM 054-2009-MIMDES) para la ejecución del PCA.

El Sector 39 Mujer y Desarrollo Social presentó una ejecución presupuestal del primer semestre de 514.6 millones de nuevos soles por toda fuente de financiamiento, de esta cantidad, el 99.2% lo ejecutó el Pliego MIMDES, el 0.4% CONADIS, y el otro 0.4% INDEPA.

**CUADRO Nº 6  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VS PIA, PIM  
(Nuevos Soles)**

Programa	Sub Programa	PIA	PIM	Total de Compromiso
<b>003 COOPERACION INTERNACIONAL</b>		<b>510,158</b>	<b>521,358</b>	<b>218,293</b>
	0003 COOPERACION INTERNACIONAL	510,158	521,358	218,293
<b>004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL</b>		<b>3,725,121</b>	<b>2,987,363</b>	<b>974,738</b>
	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	3,725,121	2,987,363	974,738
<b>006 GESTION</b>		<b>181,257,603</b>	<b>311,469,505</b>	<b>174,540,210</b>
	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	4,566,175	5,358,771	2,597,500
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	162,216,189	291,172,172	165,107,331
	0012 CONTROL INTERNO	2,594,975	2,688,998	1,151,764
	0019 TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL	11,880,264	12,249,564	5,683,616
<b>051 ASISTENCIA SOCIAL</b>		<b>671,628,545</b>	<b>874,162,071</b>	<b>330,235,721</b>
	0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS	51,560,363	169,924,376	5,693,586
	0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	620,068,182	704,237,695	324,542,135
<b>052 PREVISION SOCIAL</b>		<b>17,904,473</b>	<b>18,171,413</b>	<b>8,633,526</b>
	0116 SISTEMAS DE PENSIONES	17,904,473	18,171,413	8,633,526
<b>Total general</b>		<b>875,025,900</b>	<b>1,207,311,710</b>	<b>514,602,488</b>

1/ La información es la reportada por el SIAF al 20/07/2009

En términos absolutos, durante el primer semestre del 2009, el Sector Mujer y Desarrollo Social, ha ejecutado un gasto de 514.6 millones de soles, es decir el 42.6% del PIM. De esta ejecución, el 64.2% corresponde al Programa prioritario 051 Asistencia Social, el 33.9% al Programa 006 Gestión, el 1.7% al Programa 052: Previsión Social, y el resto a los programas Cooperación Internacional y Planeamiento Gubernamental.

**Programa 051 Asistencia Social:** Alcanzó una ejecución presupuestal de 330.2 millones de soles, es decir el 37.8% del PIM (874.2 millones de soles). De ésta ejecución, el 98.3% corresponde al Subprograma

0115 Protección de Poblaciones en Riesgo, y el 1.7% al Subprograma 0114 Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas.

- **Subprograma 0115 Protección de Poblaciones en Riesgo:** Este subprograma, presentó una ejecución presupuestal de 324.5 millones de soles, lo cual representa el 46.1% de su PIM.

Con este subprograma se atiende a los programas de Protección Social (PNWW, PNCVFS, PIN, Hogares de Protección Integral, CEDIF, y Educadores de Calle)

- **0114 Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas:** Este subprograma presentó una ejecución presupuestal de 5.7 millones de soles, que equivale al 3.4% de su PIM.

Comprende las acciones orientadas a generar igualdad de oportunidades desarrollando capacidades sociales y económicas, principalmente, de la población en situación desfavorable, para elevar su bienestar y calidad de vida. En este Subprograma se encuentran alineadas las acciones de las unidades de línea de la Unidad Ejecutora 001 del MIMDES y los proyectos a cargo de FONCODES.

**Programa 006 Gestión:** Este subprograma presentó una ejecución presupuestal de 174.5 millones de soles; cifra que representa el 56.0% de su PIM. El Programa está conformado por los subprogramas: (i) 0007 Dirección y Supervisión Superior, (ii) 0008 Asesoramiento y Apoyo, (iii) 0012 Control Interno, (iv) 0019 Transferencias de Carácter General. De estos subprogramas el que alcanzó una mayor ejecución fue Asesoramiento y Apoyo (95% del total del Programa), esta elevada ejecución se debe principalmente a que en el primer semestre se publicó el Decreto de Urgencia N° 015-2009, en el cual se autoriza a FONCODES a realizar adquisiciones a la Micro y Pequeña Empresa - MYPE de uniformes escolares y mobiliario escolar para el año escolar 2009 por un monto de hasta 150 millones de soles, llegando a ejecutar en el periodo 107 millones.

**Programa 015 Prevención:** Su ejecución presupuestal fue de 8.6 millones de soles, es decir el 47.5% del PIM. El Programa está conformado por el Sub Programa 0116 Sistema de Pensiones.

**Programa 004 Planeamiento Gubernamental:** Presentó un gasto de casi un millón de soles, equivalente al 32.6% del PIM. El Programa está conformado por el Sub Programa 0005 Planeamiento Institucional.

**Programa 003 Cooperación Internacional:** Presentó un gasto de 0.2 millones de soles, equivalente al 41.9% de su PIM. El Programa está conformado por el Sub Programa 0003 Cooperación Internacional.

